"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL 2020

ABRIL-JUNIO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE

CONTENIDO

DIRECTORIO

I. MENSAJE INSTITUCIONAL 3
II. INTRODUCCIÓN 5
III. MARCO NORMATIVO 7
IV. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACION INTEGRAL 8
OBJETIVO 1. FORTALECER LA CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA 8
OBJETIVO 2. AMPLIAR LA COBERTURA CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL. 13
OBJETIVO 3. IMPULSAR LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES A FIN CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE TODAS SUS POTENCIALIDADES 23
V. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO TECNOLOGICO, LA VINCULACION Y EL EMPRENDIMIENTO 27
OBJETIVO 4. ROBUSTECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAÍS Y A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD 27
OBJETIVO 5. FORTALECER LA VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO, ASÍ COMO LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO A FIN DE APOYAR EL DESARROLLO DE LAS REGIONES DEL PAÍS Y ACERCAR A LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS AL MERCADO LABORAL 30
VI. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL 33
OBJETIVO 6. MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON AUSTERIDAD, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A FIN DE OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS Y DAR MEJOR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD 33
VII. LOGROS INSTITUCIONALES 59
VII. CONCLUSIONES 62

I. MENSAJE INSTITUCIONAL

A sus casi doce años, el Tecnológico ha logrado un matricula estudiantil de 1,619 estudiantes en sus seis programas de estudio: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarías, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable; teniendo un total de 1, 536 egresados, de los cuales se puede decir que el 91.08% se han titulado.

No ha sido una labor fácil, pero gracias a la labor comprometida del cuerpo académico se ha podido realizar, actualmente el Instituto cuenta con 48 Profesores de Tiempo Completo, que corresponde a 73.84% de la plantilla docente, es este sentido también es importante mencionar que se cuenta con 2 docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 5 Docentes cuentan con Perfil Deseable, así como también se tiene un cuerpo académico en formación.

La formación de la Plantilla Docente, para el Instituto es de suma importancia, ya que hoy por hoy para cumplir con los estándares del mercado laboral para nuestros egresados, reconocemos que la formación del docente es primordial para brindar un mejor servicio educativo, en este sentido del total de la plantilla, el 4.61 % de los docentes cuentan con doctorado, el 50.77% cuenta con grado de Maestría y el 44.62% con licenciatura. Aunado a lo anterior la meta de docentes de Tiempo completo con Posgrado proyectada en el PDI al 2020 de 66.67%, se ha superado en un 7.13% ya que el 73.8% de docentes de Tiempo Completo cuentan con estudios de posgrado.

De acuerdo a los datos, se cuenta con el 11.9% de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable. De acuerdo a la meta del 10.41% proyectada en el PDI al 2020, se supera la meta en un 1.49%.

Así mismo se ha fortalecido la formación integral de nuestros educandos, al promover su participación en actividades deportivas y recreativas ofertando siete diferentes disciplinas y ocho disciplinas artísticas, cívicas y culturales, logrando la participación de más del 50% de nuestros educandos.

Es importante señalar que se logró el reconocimiento por su buena calidad los programas educativos de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Mecánica, a través del proceso de evaluación diagnóstica por CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior), y aunado a los dos programas acreditados en el 2017 (Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias), podemos decir con gran orgullo que se cuenta con el 100% de los programas educativos acreditados.

Se cuenta con Seis Certificación de Gestión, durante el trimestre que se informa se logró la Recertificación del Sistema Integral de Gestión (SIG), el cual tiene incluido a cuatro Sistemas, el Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la Norma ISO 9001:2015, Sistema de Gestión Ambiental, ISO 14001:2015; Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:2018 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ISO 450001:2018 proceso el cual se llevó en on line, así como también por segundo año consecutivo el Tecnológico es reconocido por el Centro Mexicano para la Filantropía como Entidad Promotora de la Responsabilidad Social y se le entregará el distintivo de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), los certificados antes mencionados se suman al Certificado del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, conforme a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015; que constituye una parte esencial de nuestro proceso educativo, orientado a la sostenibilidad, teniendo en cuenta todos los aspectos de calidad de vida, impacto social y ambiental, propiciando el desarrollo humano dentro de la Institución educativa.

El reconocimiento de Organismos es fundamental en el quehacer educativo, es por ello que es grato compartir que la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería ANFEI, otorgo un Reconocimiento en la categoría B: instituciones, Facultades y Escuelas en Desarrollo, en la Formación de Ingenieros en México; asimismo la Secretaría de Educación Pública SEP, entrego reconocimiento al Tecnológico como institución educativa evaluada como Programa de Calidad de Educación Superior Acreditado.

Los resultados citados son obra de la suma de voluntades, la sinergia y contribución de toda la comunidad tecnológica, ya que el cambio de escenario para atender actividades esenciales administrativas y actividades académicas se realizaron conforme a las recomendaciones sanitarias por la contingencia del Covid-19.

II. INTRODUCCIÓN

El Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, del Tecnológico Nacional de México, fue un proceso de participación democrática que marcará el rumbo y orientará el desarrollo del TecNM; en ese sentido el Instituto Tecnológico Superior de Guasave alineará su Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024, de esta manera contribuye de forma firme y decidida, en el logro de las diferentes metas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y en los documentos rectores antes mencionados. Tomando en cuenta, además, las particularidades que nuestra región impone, analizando sus expectativas, tendencias de crecimiento y realizando un diagnóstico de nuestra situación actual.

Está integrado por tres ejes estratégicos:

1. Calidad educativa, cobertura y formación integral;
2. Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la evaluación y el emprendimiento;
3. Efectividad organizacional.

De los cuales se desprenden 26 Indicadores que en el presente informe se presentan.

Así como también se contribuye a las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, con el Programa Institucional (PI) 2017- 2021 del Tecnológico, en el cual se contribuye con 15 indicadores; sin embargo, es importante mencionar que para este ejercicio el Instituto Tecnológico Superior de Guasave estará integrando un total de 34 indicadores, esto es a consecuencia de que los dos programas regentes que contamos (PDI y PI) hay indicadores que coinciden.

FILOSOFIA

Política del Sistema Integral de Gestión

El Instituto Tecnológico Superior de Guasave establece el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, orientando así el proceso educativo hacia la satisfacción de estudiantes, trabajadores y partes interesadas pertinentes, enfocándolos al cumplimiento de:

- Los requisitos legales y otros requisitos aplicables,
- Participación y consulta de los trabajadores y su representante,
- Mejora continua,
- Difusión de objetivos, que aseguren la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para alcanzarlos,
- Protección del medio ambiente, prevención y/o mitigación de los impactos ambientales, así como el cambio climático,
- Prevención de lesiones y deterioro de salud,
- Uso eficiente de energía mediante la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético. Conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018

Misión

"Contribuir como institución de educación superior y de servicios, en la formación de profesionistas con calidad humana, actitud emprendedora, competitivos y comprometidos con el desarrollo sustentable de la entidad y el país".

Visión

"Ser una de las mejores opciones de educación superior y de servicios en el noroeste del país, con personas competitivas y altamente capacitadas a través del desarrollo sustentable y la aplicación de tecnología de vanguardia".

Valores Institucionales

*Honestidad
*Responsabilidad
*Respeto
*Justicia
*Servicio
*Tolerancia

III. MARCO NORMATIVO

Dentro del marco legal, el presente informe del ITS de Guasave, se integra de acuerdo con la normatividad que da cumplimiento al objeto de establecer la forma y términos en que las dependencias y entidades de la administración pública llevarán a cabo la planeación y seguimiento del Informe de rendición de cuentas, así como el acceso a la información pública de las Instancias de Gobierno. A continuación, se detallan leyes que se aplican:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Constitución Política del Estado de Sinaloa
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de bienes muebles para el Estado de Sinaloa
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley de Educación para el Estado de Sinaloa
- Ley de Entrega y Recepción de los asuntos públicos del Estado de Sinaloa
- Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa
- Ley de Disciplina Financiera.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

También se da seguimiento y consecución a los siguientes programas y planes:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024.
- Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.
- Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024 del TecNM.

IV. CALIDAD EDUCATIVA, COBERTURA Y FORMACION INTEGRAL

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa

1.1. Mejorar la calidad, la pertinencia y la evaluación de los programas académicos de licenciatura y posgrado hacia un nivel de competencia internacional.

Actualmente el cien por ciento de los programas educativos evaluables se encuentran acreditados a nivel nacional. Por lo tanto, se mantiene el logro de la meta del 100% de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad en el ITSG, proyectada en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024.

Es importante precisar que en el mes de junio se concluyó y envió la autoevaluación de los programas educativos de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias con base en los criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES).

1.2 Mejorar el nivel de habilitación del personal académico;

Actualmente el 73.8% de Profesores y Profesoras de Tiempo Completo cuentan con estudios de posgrado, lo que significa que la meta del 66.67% proyectada en el PDI al 2020, se ha rebasado en un 7.13%.

De acuerdo a los datos del segundo trimestre del 2020, se cuenta con el 11.9% de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable. De acuerdo a la meta del 10.41% proyectada en el PDI al 2020, se resalta el rebase en un 1.49%. Con base en las convocatorias: “Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable”, “Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable” aún no se reciben resultados.

Al concluir el segundo trimestre de 2020, se reporta la capacitación en línea de las y los profesores que enlistan en la tabla.

Tabla 1. Listado de Cursos y Talleres impartidos en primer trimestre de 2020**.**

NOMBRE DEL CURSO/TALLER	DURACIÓN (HORAS)	DOCENTES CAPACITADOS	PLATAFORMA
Investigación. Descubriendo hechos y principios	30	1	Curso masivo en línea (MOOC) del TecNM
Probabilidad y estadística	30	2	Curso masivo en línea (MOOC) del TecNM
Aritmética y principios de algebra	30	3	Curso masivo en línea (MOOC) del TecNM
Ética, el ser humano y la ciencia	30	3	Curso masivo en línea (MOOC) del TecNM

Herramienta Microsoft Teams para clases remotas	5	2	Curso masivo en línea (MOOC) de MéxicoX
Certificación de Desarrollo de Apps Móviles	40	1	Universidad Complutense de Madrid para Google Activate
Certificación Productividad personal	40	1	Fundación Santa María la Real para Google
Diplomado Educación financiera	150	2	Condusef

Respecto a la meta proyectada en el PI 2017-2021 de 56 docentes capacitados, se tiene un avance del 78.57%.

En base al Manual de Licencia Beca Comisión para Estudios de Posgrado y al Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) Tipo Superior, en apoyar al crecimiento y formación curricular de la plantilla docente a la fecha se tiene 1 docente beneficiado con la beca comisión.

Tabla 2. Licencia Beca Comisión

PLAZA	ESTUDIO DE POSGRADO	HORAS AUTORIZADAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Profesor Titular "A" Tiempo Completo	Doctorado en Ciencias de la computación.	40 horas	Agosto 2018	Junio 2022

1.3 Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en los servicios educativos.

En el trimestre que se informa de abril a junio, se atendió a nuestros educandos cumpliendo con las recomendaciones sanitarias de las autoridades de salud federales y estatales, debido a la contingencia del Covid-19, donde se brindó el servicio de Biblioteca Digital a través del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica, misma que proporcionó los recursos electrónicos de información documental y servicios bibliotecarios; esto con la finalidad de apoyar los planes y programas de estudios que se ofertan en el Tecnológico, sumado también a llevar acciones en los tiempos que se viven actualmente, para prevenir el riesgo de contagio de virus antes citado.

Asimismo, es importante señalar que se logró un total de 390 visitas durante el periodo mencionado anteriormente, siendo el programa educativo de Ingeniería Industrial, el que más consultas realizó; además la casa editorial más visitada fue E-libro.

Grafica 1. Resultados de consultas a Casas Editoriales

Derivado de la emergencia sanitaria declarada en el mes de marzo 2020, el ITSG a efectos de minimizar el riesgo de contagio del COVID-19, implementó la estrategia del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para el proceso de enseñanza-aprendizaje vía remota, de la cual se muestran los siguientes resultados:

Gráfica 2. Porcentaje de atención de clases en línea por parte de estudiantes.

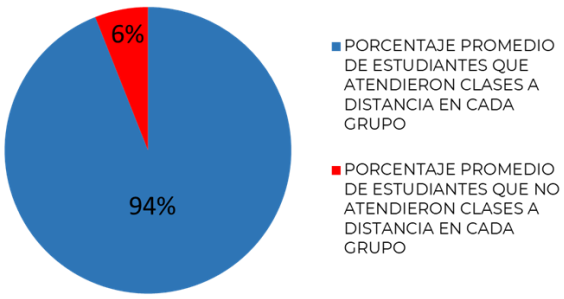

Gráfica 3. Uso de TIC´s para atención de clases a distancia.

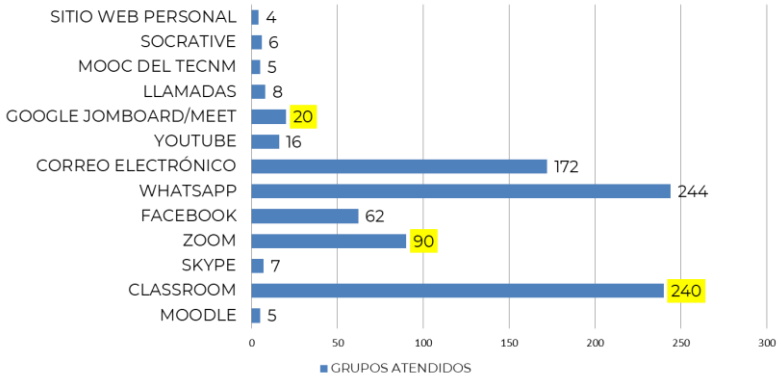

*Este reporte corresponde a 264 grupos de 288.

1.4 Mejorar el posicionamiento del Tecnológico Nacional de México a nivel nacional e internacional.

Como parte de las acciones implementadas para prevención del contagio del COVID-19; el Programa de Ingles que se imparte en el Tecnológico, se atendió a nuestros educandos con el uso de herramientas en la modalidad virtual, por medio de la Plataforma **Nacional Learning, Online Professional Development,** y/o de igual manera utilizando los medios de comunicación digitales existentes.

Además, en función de las condiciones que se viven por el virus citado, como el confinamiento en casa, se sumó a la atención un total 220 estudiantes más a los que iniciaron otros niveles de inglés en el periodo que se informa; mismos que cursaron el Nivel 10 en los meses de junio y julio, ya que son alumnos que estaban cursando el 8vo. Semestre y posterior a ello realizan su residencia profesional, por tal motivo era necesario la liberación del requisito del idioma. A continuación, se detalla los niveles a los que fueron atendidos:

PROGRAMA DE INGLÉS	INSCRITOS	APROBADOS
Nivel 1	64	63
Nivel 3	34	33
Nivel 5	125	123
Nivel 9	130	115
Nivel 10	220	208
TOTAL	**573**	**542**

Tabla 3. Estudiantes inscritos y aprobados en el programa inglés por nivel.

En seguimiento a las recomendaciones por las autoridades federales y estatales de salud para prevenir el riesgo de contagio del el virus, durante el periodo de abril a junio, se llevó a cabo las

actividades administrativas vía remota, donde se realizo trabajó desde casa en el proceso de elaboración de **Títulos Electrónicos**, los cuales fueron un total de 99; esto con la finalidad de que egresados titulados puedan solicitar la cédula profesional electrónica en la plataforma de la Dirección General de Profesiones.

PROGRAMA DE ESTUDIO	TÍTULOS ELECTRÓNICOS
Ingeniería en Industrial	66
Ingeniería en Gestión Empresarial	10
Ingeniería en Sistemas Computacionales	23
TOTAL	**99**

Tabla 4. Títulos electrónicos elaborados.

En el caso del Programa Institucional de Tutorías. En la tabla 3 se informa el total de estudiantes tutorados atendidos y liberados por programa (desde el 2do hasta el 6to semestre de manera grupal).

Respecto a la meta proyectada en el PI 2017-2021 al 2020, respecto a 630 estudiantes atendidos, se debe precisar que solo 571 estudiantes cumplieron con la asistencia y evidencias sobre su atención y seguimiento a través del Programa Institucional de Tutorías (en comparación con los 690 que iniciaron con la atención tutorial de manera presencial).

Tabla 5. Estudiantes tutorados(as) atendidos.

ESTUDIANTES	PROGRAMA EDUCATIVO (INGENIERÍA)						TOTAL
	INDUSTRIAL	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	GESTIÓN EMPRESARIAL	SISTEMAS COMPUTACIONALES	MECÁNICA	INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	
Atendidos	199	45	119	102	54	171	**690**
Liberados	165	41	111	98	43	133	**571**

En relación con la eficiencia terminal institucional, no ha habido cambios en comparación al primer trimestre del año, puesto que no se han realizado Actos de Recepción Profesional adicionales. Es por ello que se mantiene una eficiencia terminal promedio de 39.34%, la cual representa un 80.58% de la meta proyectada en PDI al 2020 de 48.82%.

En cuanto a los resultados obtenidos hasta el momento sobre inserción laboral de las y los egresados de acuerdo a su perfil profesional. Se puede resumir un avance del 90.77% en la meta proyectada al 2020 en el PDI, la cual es de 34.55% y se obtuvo un 31.36% de acuerdo a la baja respuesta de egresados y egresadas.

Cabe destacar que 87.34% de quienes respondieron la encuesta, se encuentran laborando de acuerdo a su perfil de Licenciatura.

Objetivo 2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social.

2.1 Ampliar y diversificar la oferta educativa dando prioridad a las regiones con menor índice de cobertura.

Conforme a la matrícula registrada en el periodo escolar enero-junio 2020, correspondiente a 1338 estudiantes, el porcentaje de abandono temporal corresponde a 0.59% y el 1.27% corresponde a bajas definitivas solicitadas por escrito. Este último valor es inferior a la proyección estimada en el PI 2017-2021 de 3.21%. Los desgloses de solicitudes acumuladas en los dos primeros trimestres del 2020 se desglosan a continuación:

Tabla 6. Abandono escolar.

SOLICITUDES DE BAJA	PROGRAMA EDUCATIVO (INGENIERÍA)						TOTAL
	INDUSTRIAL	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	GESTIÓN EMPRESARIAL	SISTEMAS COMPUTACIONALES	MECÁNICA	INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	
Temporal	2	1	1	0	1	3	8
Definitiva	4	1	1	5	5	1	17

En cuanto al desempeño de los estudiantes durante el primer semestre de 2020, se refleja un 9.76% en reprobación institucional, que se desglosa de la siguiente manera.

Tabla 7. Reprobación.

ÍNDICE DE REPROBACIÓN ENERO JUNIO	PROGRAMA EDUCATIVO (INGENIERÍA)						TOTAL
	INDUSTRIAL	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	GESTIÓN EMPRESARIAL	SISTEMAS COMPUTACIONALES	MECÁNICA	INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE	
Alumnos reprobados	**114**	**39**	**41**	**147**	**105**	**317**	**763**
Alumnos inscritos en las materias	**2334**	**466**	**1223**	**1115**	**869**	**1813**	**7820**
TOTAL=	4.88%	8.37%	3.35%	13.18%	12.08%	17.48%	9.76%

2.2 Incrementar la atención a la demanda.

Como estrategia para continuar con la entrega de fichas para aspirantes de nuevo ingreso, se implementó la preinscripción en línea, atendida vía correo electrónico por el Departamento de Servicios Escolares.

Esto con la finalidad de que los estudiantes próximos a egresar de las Instituciones de Educación Media Superior puedan conocer los programas educativos que oferta actualmente el Tecnológico; asumiendo su compromiso que tiene con la sociedad de ofrecer servicios de educación que contribuyan a consolidar los programas de desarrollo de la educación superior tecnológica en la entidad, integrando en un futuro próximo a la vida productiva de nuestro país.

Figura 1. Promoción de oferta educativa

De esta manera, al segundo trimestre del año se han entregado un total de 381 fichas de examen diagnóstico y de admisión; EXANI II de CENEVAL, desglosados de la siguiente manera:

- Ingeniería Industrial: 104.
- Ingeniería en Industrias Alimentarias: 25.
- Ingeniería en Gestión Empresarial: 41.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales: 51.
- Ingeniería Mecánica: 50.
- Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable: 100.

2.4 Fortalecer la infraestructura física y el equipamiento de los institutos Tecnológicos.

Debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus denominado COVID 19 se han suspendido algunas actividades que corresponden al “Programa de Mantenimiento para Infraestructura Física”, sin embargo, para mantener en pie al Instituto, se han realizado roles de guardias para atender actividades prioritarias tales como podado y riego de áreas verdes, control de maleza dentro y fuera de la institución, mantenimientos correctivos diversos, limpieza interna de edificios, limpieza de áreas verdes y pisos externos, entre otras.

Figura 2. Servicio a equipos de jardinería

Con el propósito de lograr la eficiencia de combustibles en cumplimiento al Sistema Integral de Gestión en específico a los requisitos de la norma ISO 50001:2018, se proporcionó el segundo servicio preventivo a equipos de jardinería.

Figura 3. Mantenimiento y recarga de extintores

Atendiendo los requisitos de la norma ISO 45001:2018 del Sistema Integral de Gestión, se proporcionó el mantenimiento y recarga anual a los equipos extintores del ITSG, para tal efecto, se contrató el servicio en base a la NOM-154-SCFI-2005.

Figura 4. Mantenimiento preventivo a bombas de suministro de agua.

En la aplicación de estrategias que coadyuven con el desempeño energético en el ITSG y que contribuyan eficazmente con los objetivos planificados en el Sistema Integral de Gestión para la norma ISO 50001:2018, se proporcionó a todos los equipos de bombeo instalados en el Instituto, el

primer mantenimiento preventivo de dos programados, el cual constó en cambio de baleros, sellos mecánicos y su respectivo barnizado.

Figura 5. Mantenimiento preventivo a transformadores.

En cumplimiento a las actividades establecidas en el "Programa de Mantenimiento para Infraestructura Física" y atendiendo los requisitos de la norma ISO 50001:2018 e ISO 14001:2015 del Sistema Integral de Gestión, se efectuó el mantenimiento preventivo anual a las subestaciones eléctricas, que consistió en la purificación, deshidratación y desgasificación de aceite, pruebas de rigidez dieléctrica, medidas preventivas de no contaminación y aseguramiento de válvulas de drene. Este servicio se realizó bajo especificaciones de la NMX-J123ANCE-2008, ASTM D 877-07 y NOM-133-SEMARNAT-2015.

Se presentó problemas con el servidor de video vigilancia, ya que al configurar una de las cámaras para el proyecto de "Campo Experimental", se detectó que el problema se debía a que el programa de grabación estaba desactualizado con lo cual requerimos hacer un respaldo de toda la configuración para actualizar y restaurar el sistema desde cero.

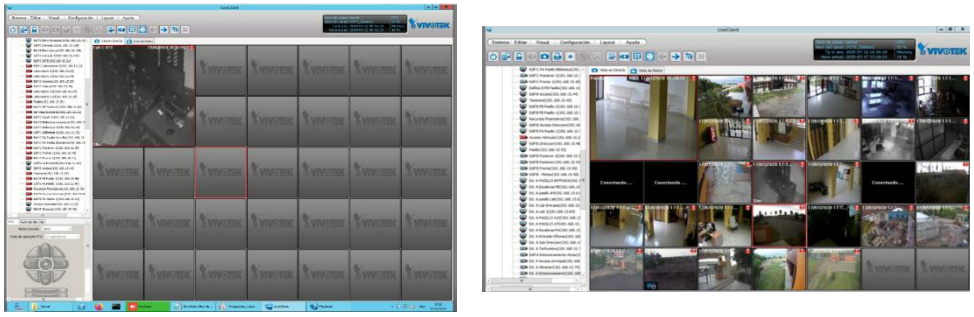

Figura 6. Mantenimiento a video vigilancia.

Por medio del TECNM nos solicitaron tener un servicio para correos con la liga de nuestra institución para darle identidad al personal y alumnos que pertenecen a ella, así mismo implementar acciones que mejoren la comunicación entre las diferentes áreas del ITSG que propicien la formalidad con las partes interesadas externas (proveedores, Instituciones educativas, empresas, Cámaras, etc.), además de garantizar que la información que se recibe y envía quede

alojada en correos institucionales que puedan emplearse independientemente de la persona que esté al frente del puesto. Por lo que se solicitó un convenio con Microsoft; con esto se pudo crear un servicio de correos de manera gratuita para todo el personal docente y alumnado del instituto.

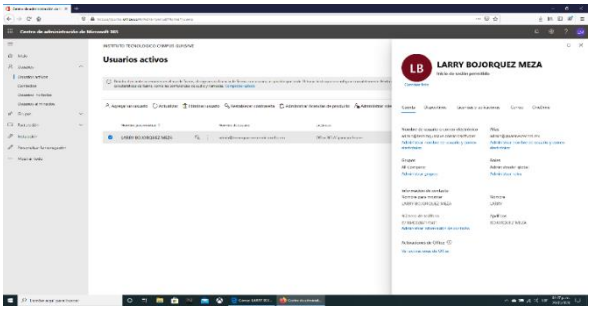

Figura 7. Creación de cuentas de correos TecNM para docentes y

Después de la configuración, validación y todos los procesos requeridos se continuó con el agregado de alumnos y docentes.

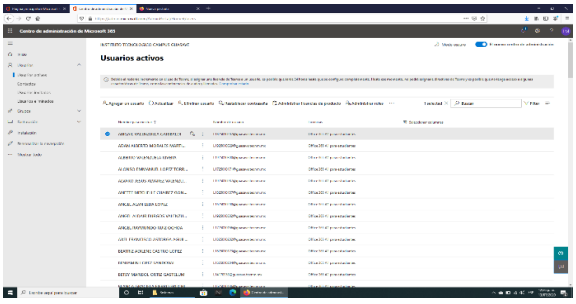

Figura 8. Continuación de creación de cuentas TecNM de docentes y estudiantes.

Se continúa trabajando con los ajustes y retoques a la plantilla institucional que nos proporcionó el TECNM en nuestra página.

Figura 9. Ajustes y retoques haciendo uso de la

Se solicitó implementar un software en nuestro portal web institucional que fuera accesible y que facilite a todas las personas el acceso y el uso de información, bienes y servicios disponibles, independientemente de las limitaciones que tengan quienes acceden a estas o de las limitaciones derivadas de su entorno sean físicas, educativas o socioeconómicas. Con la finalidad de garantizar el Acceso a la información y protección de datos personales a grupos vulnerables.

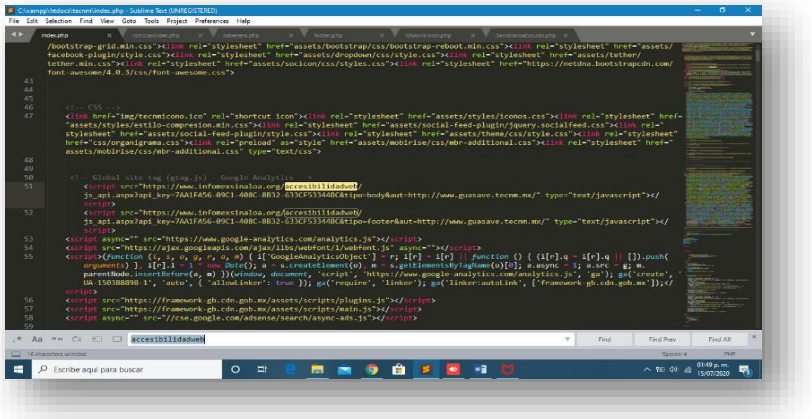

Figura 10. Implementación Sistema de Accesibilidad Web CEAIP Sinaloa.

En el Tecnológico durante el trimestre que se informa, se contaba con infraestructura en proceso de construcción, mismas que eran necesario dar seguimiento a los proyectos; en ese sentido se realizaron las siguientes actividades vía remota desde casa:

- Elaboración de Proyectos Ejecutivos para presentarlos al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa para su autorización, como los son planos de instalaciones especiales (eléctricas, hidrosanitarias, plafones y muebles sanitarios para la **Primera Etapa** de la Unidad Académica para Laboratorio de Parasitología.

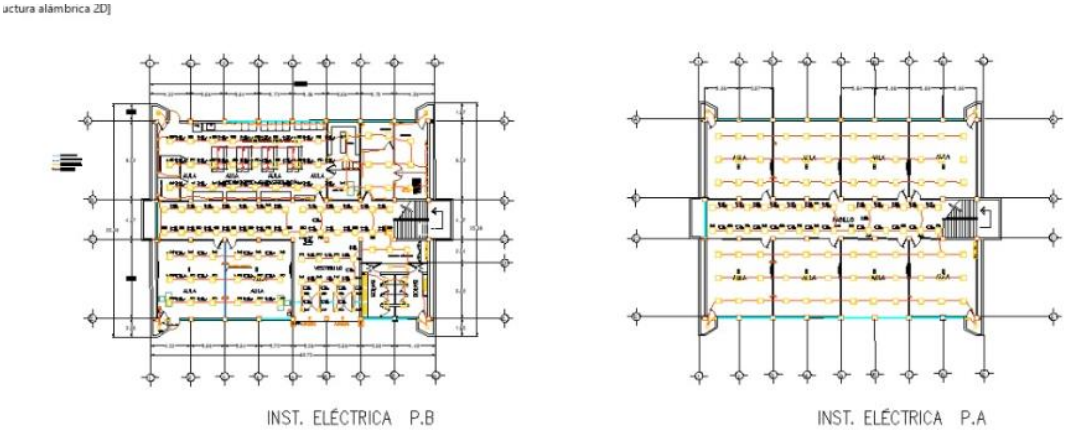

Figura 11. Planos de instalaciones especiales

- Se realizó el catálogo de conceptos de la **Rehabilitación la Azotea de Biblioteca** y se llevó a cabo el estudio de mercado del mismo para incluirlo en el proyecto.

- Asimismo, se elaboraron los planos y catálogo de conceptos de **Ampliación del Taller de Mecánica**, para presentarlos al ISIFE, la cual tiene un total de 113 m2 (15.35 x 7.35 metros), donde se consideran espacios para horno, equipo de corte (oxi-cortante), equipo de soldadura, mesas, corte (Esmeril), taladro de banco y Sierra de cinta, así como un almacén para resguardar herramientas y material.

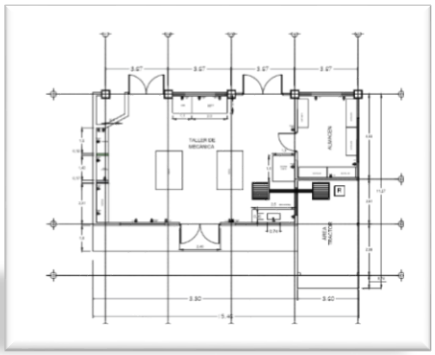

Figura 12. Plano de Ampliación del Taller de Mecánica

- De igual manera se trabajó en la validación de los conceptos del **Proyecto de Impermeabilización del Edificio Cultural,** mismo que tiene un costo de $406,481.84 (Cuatrocientos Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos 84/100 M.N.).

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUACTIVA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE COSTOS

REHABILITACION DE AZOTEA EN EDIFICO CULTURA DEL TECNOLOGICO DE GUASAVE, UBICADO EN EL BURRION, MPIO. DE GUASAVE, EDO. DE SINALOA.

Núm de presupuesto: PLO1202
Fecha de propuesta: 20/mar./2020
Página: 1/1

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	REHABILITACION DE AZOTEA				
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS				
84632	ENTORTADO CON JAL EN ENTREPISO DE 10 A 15 CM. DE ESPESOR	M2	400.70	556.36	227,940.69
85732	SUMINISTRO Y APLICACION DE PRIMARIO ASFALTICO/CALAFATEAR CEMENTO PLASTICO COL. PREFABRICADO IMPERM. MULTICAPA "APP" 3.5 MM.	M2	400.70	271.07	111,057.38
52965	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA REDONDA DE CUPULA PARA AZOTEA, CON CONEXION ROSCADA PARA TUBO PVC DE 4." DE DIAMETRO.	PZA	9.00	1,268.59	11,417.31
	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS				**350,415.38**
	Total de REHABILITACION DE AZOTEA				**350,415.38**
	Subtotal de Presupuesto				**350,415.38**
				IVA 16.00 %	56,066.46
				Total	406,481.84

Figura 13. Portada del Catálogo de Conceptos Proyecto de Impermeabilización del Edificio Cultural.

- También se realizó la proyección de conceptos necesarios para la **terminación de la Planta Baja,** misma que tiene un costo aproximado de **$2´426.735.45** (Dos Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos 45/100 M.N), el cual incluye:

Obra Interior; Estructura, adheridos, extraordinarios de herrería, extraordinario de instalaciones
Obra exterior; Albañilería y acabados, instalaciones, andador, red eléctrica, red hidráulica, red sanitaria, red de voz y datos, alumbrado y cubierta en cubo de escaleras y balcón.

Figura 14. Obra en proceso de la Unidad Académica para Laboratorio de Parasitología.

- Igualmente se trabajó en el proyecto ejecutivo del **Reforzamiento de Barda Muro- Reja perimetral,** mismo que tiene un costo de **$ 162,288.00** (Ciento sesenta y Dos Mil Doscientos Ochenta y Ocho pesos 00/100 M.N), el cual será para reforzar 74 Metros lineales de barda, así como también la construcción de un registro para la captación de agua pluvial**.**

- A la par se llevó a cabo el proyecto del **Asfaltado del Estacionamiento de Biblioteca,** el cual consiste en colocar 40.53 m^3 (812 m^2) de carpeta asfáltica, con un costo de **$491,909.00** (Cuatrocientos Noventa y Un Mil Novecientos Nueve Pesos 00/100 M.N).

Figura 15. Obra en proceso del Estacionamiento de Biblioteca.

- Con el propósito de continuar con el seguimiento y control de requerimientos de los Órganos Fiscalizadores, se remite a la Dirección de Programación, Presupuestación e Infraestructura Física del TecNM, información relativa del Programa de Fondo de Apoyo Múltiple (FAM) del ejercicio 2016, considerando el monto asignado, ejercido y por ejercer; así como también contrato, avance físico y financiero del proyecto o meta autorizada, acta Entrega Recepción de la obra concluida o bienes, o en su caso finiquito de obra y autorización del TecNM por la aplicación de los recursos remanentes en su caso. No omito también el informe de los productos financieros generados y aplicados.

EDUCACIÓN

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

DATOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO O CENTRO

NOMBRE: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE

DOMICILIO COMPLETO: CARRETERA A BRECHA SIN NUMERO, EJIDO BURRIONCITO, GUASAVE SINALOA

CALENDARIO DE OBRA

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE INICIO	27	7	2016
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	31	12	2016

FECHA DEL REPORTE

DÍA	MES	AÑO
7	4	2020

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

2020

PROGRAMA Y AÑO	META Y/O PROYECTO	RECURSO ASIGNADO			CONTRATO				ÓRGANO CONSTRUCTOR		FECHA Y NÚMERO DE ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN Y/O FINIQUITO	OBSERVACIONES
		FEDERAL $	ESTATAL $	TOTAL $	NÚMERO	MONTO TOTAL DEL CONTRATO $	RECURSO EJERCIDO DEL CONTRATO $	RECURSO POR EJERCER DEL CONTRATO $	AVANCE FINANCIERO (%)	AVANCE FÍSICO (%)		
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES FAM 2016	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA , PLANTA ALTA LECTURA INFORMAL, LECTURA GENERAL, ESCALERA, CUBICULO, SUBESTACIÓN, OBRA EXTERIOR EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE, UBICADO EN LA LOCALIDAD EN EL BURRIÓN, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.	11,539,302.94		11,539,302.94	ISIFE-LPE-FAMS-TEC-176-2016	11,539,302.94	11,435,055.61	104,247.33	99%	99%		ALBAÑILERIA Y ACABADOS: 98% INSTALACIONES: 80%

Página 1

Figura 16. Avance físico del recurso asignado por el FAM 2016.

Además, se realizaron roles de guardias para supervisión de obra de los siguientes proyectos:

- **Primera Etapa** de la Unidad Académica para Laboratorio de Parasitología, la cual es llevada a cabo por el contratista **Emilio Muños Frías**, con el No. de contrato **ISIFE-LPE-FAM-TEC-155-2019,** por la cantidad de $4´562,919.18; misma que se construye un total de 193 m^2; incluye solo el Laboratorio de Parasitología 6 entre ejes. Teniendo un avance físico actual del **96%** (Cimentación, estructura y albañilería y acabado).

Figura 17. Obra de la primera etapa Instalación de piso, falso plafón y cancelería, así como pintura interior)

- **Segunda Etapa** de la Unidad Académica para Laboratorio de Parasitología, se encuentra a cargo del Contratista **José de Jesús Gutiérrez Armenta** con el Contrato **ISIFE-LPE-TEC-190-2019**, por la cantidad de $5´232,217.70; en la que se construyen 193 m^2, incluyendo 2 aulas y el vestíbulo, misma que presenta un avance físico de **92%** (Cimentación, estructura y albañilería y acabado).

Figura 18. Obra de la segunda etapa (Enjarre paredes interior instalación eléctrica, escaleras).

- También se supervisó la **Impermeabilización del Edificio Cultural** que Incluye: limpieza, sellado de grietas, entortado, bases de concreto para levantar tuberías, canalización de cableado de uso rudo e impermeabilizante).

Figura 19. Impermeabilización del Edificio Cultural.

Objetivo 3. Impulsar la formación integral de los estudiantes a fin contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades

3.1 Contribuir al desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico-corporal, social, emocional e intelectual cognitivo.

Es importe señalar que debido a la pandemia del COVID-19, de un total de 203 estudiantes que iniciaron su **Servicio Social** en enero del año en curso, se tuvo un número significativo de prestantes que suspendieron el desarrollo de sus actividades del servicio social, ya que las instituciones educativas, dependencias públicas y sociales, donde realizan su proyecto, se vieron en la necesidad de cerrar temporalmente para evitar riesgo de contagio, mismas que en su momento se consideraron actividades no esenciales para reducir los impactos del virus antes mencionado, en ese sentido se detalla a continuación el estatus real del mismo durante el periodo:

PROGRAMA DE ESTUDIO	ESTUDIANTES		TOTAL POR PROGRAMA
	ACTIVOS	SUSPENDIDOS	
Ingeniería Industrial	15	80	95
Ingeniería en Industrias Alimentarias	3	21	24
Ingeniería en Gestión Empresarial	2	7	9
Ingeniería en Sistemas Computacionales	9	29	38
Ingeniería Mecánica	4	21	25
Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	1	11	12
Total	**34**	**169**	**203**

Tabla 8. Estatus del desarrollo del servicio social por programa de estudio.

También es importante mencionar que algunos de nuestros estudiantes, si pudieron continuar con su Servicio Social, ya que lo realizaron en Sindicaturas y Comisarías contribuyendo en apoyo a las actividades como: entrega de despensas, sanitización de áreas, sensibilización de sana distancia y recomendaciones de higiene personal, siendo estas dirigidas a sobrellevar la crisis sanitaria a la que todos nos enfrentamos, procurando, ante todo, priorizar el bienestar colectivo y por supuesto, aplicando los protocolos de salubridad.

Figura 20. Proyecto de Servicio Social: Programa de Desarrollo de Actividades Comunitarias que se llevan a cabo en la Sindicatura de la Trinidad, donde se apoyó en la entrega de despensas, sanitización de áreas, sensibilización de sana distancia y recomendaciones de higiene personal debido a la contingencia sanitaria del COVID-19.

3.2 Fortalecer las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación.

En este periodo se dio seguimiento a las actividades extraescolares de las diferentes disciplinas deportivas y recreativas, mediante el apoyo de las herramientas virtuales como plataformas (Zoom y Skype), correo electrónico, etc.; esto derivado de la contingencia sanitaria COVID-19, por tanto, se atendieron los 227 alumnos inscritos al inicio del semestre en las siete disciplinas, mismas que a continuación se detallan:

DISCIPLINA	CANTIDAD
Fútbol	36
Béisbol	41
Voleibol	41
Atletismo	16
Natación	40
Ajedrez	30
Basquetbol	23
Total	**227**

Tabla 9. Estudiantes inscritos por disciplina.

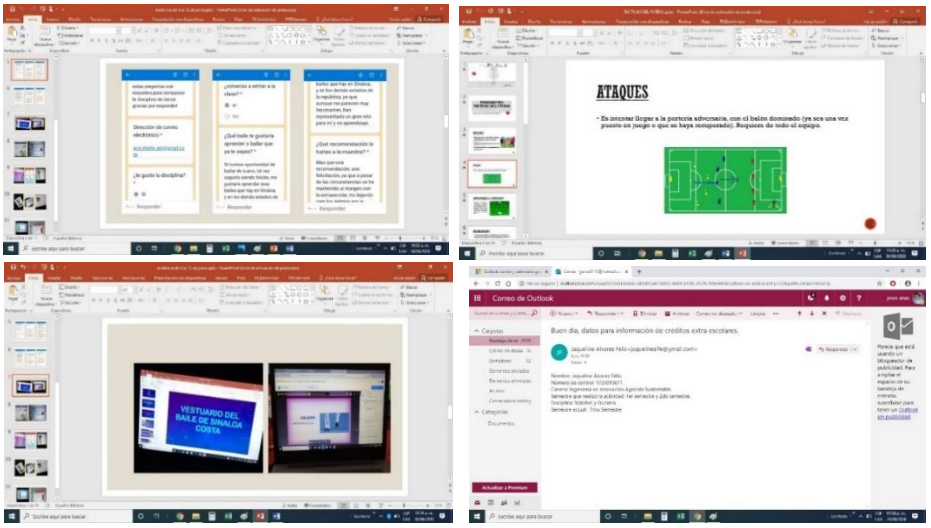

Figura 21. Muestra de diapositivas expuestas en las clases llevadas a cabo en línea.

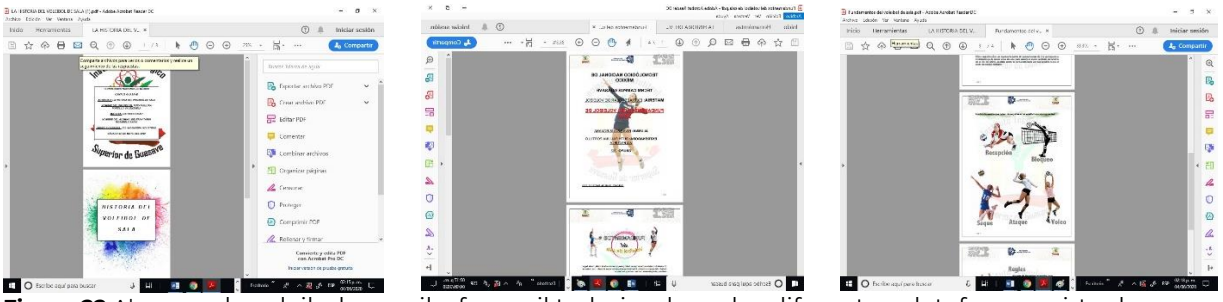

Figura 22 Alumnos de voleibol varonil y femenil trabajando en las diferentes plataformas virtuales.

De igual manera se atendió a los 118 estudiantes que fueron inscritos en seis disciplinas de culturales, artísticas y cívicas:

DISCIPLINA	ALUMNOS
Banda de Guerra	12
Escolta	6
Circulo de Lectura	8
Danza	17
Banda Sinaloense	22
Pintura	30
Música	23
TOTAL	**118**

Tabla 10. Estudiantes inscritos por disciplina.

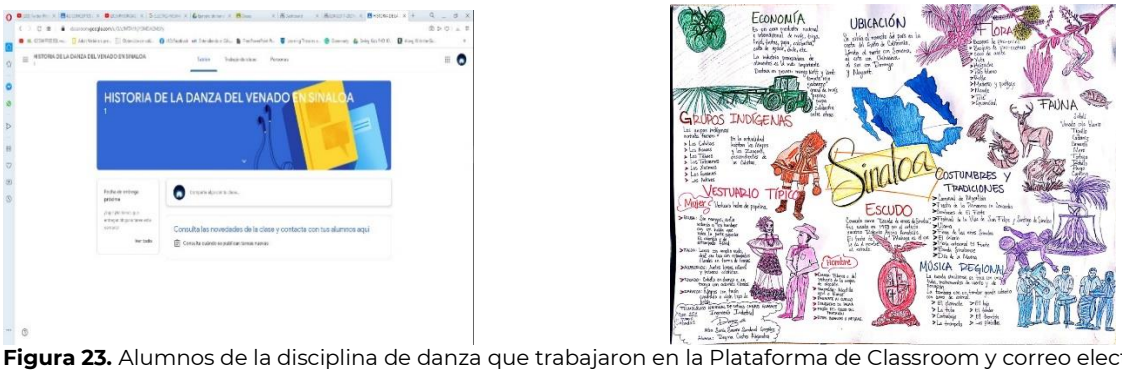

Figura 23. Alumnos de la disciplina de danza que trabajaron en la Plataforma de Classroom y correo electrónico.

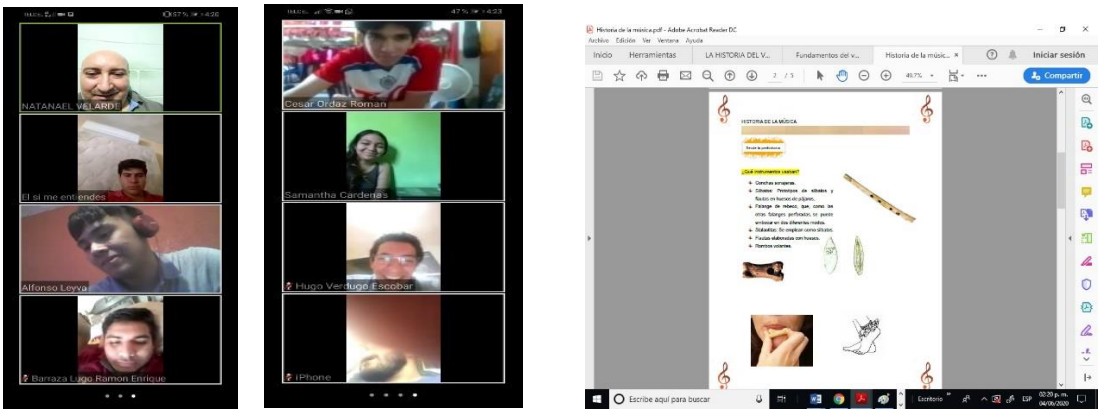

Figura 24. Alumnos en clases de las disciplinas de música y banda sinaloense en línea por la Plataforma del Zoom

V. FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION, EL DESARROLLO TECNOLOGICO, LA VINCULACION Y EL EMPRENDIMIENTO

Objetivo 4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.

4.1 Impulsar la formación de capital humano de alta especialización para generar investigación y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento.

Respecto al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se continúa con la adscripción de un PTC y una Profesora Asignatura, ya que cuentan con el reconocimiento como candidatos y representan el 3.2% de la plantilla total de docentes con tal distinción.

En suma, los dos profesores contribuyen al logro de la meta proyectada en el PDI al 2020, de 2 profesores adscritos al SNI.

En vista de la emergencia de salud que afecta al mundo por la aparición y diseminación del virus COVID-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los gobiernos de cada país han establecido protocolos para el cuidado de la salud pública tanto para las personas como para las empresas, con el fin de frenar la propagación de este coronavirus que ha sido declarado pandemia mundial.

Por tal motivo en el periodo que se informa, de los 36 residentes que, en febrero del mismo año, iniciaron su proyecto de Residencia Profesional aportando conocimientos para acciones de mejoras en beneficio del sector productivo; en algunos casos tuvieron que suspender el desarrollo de su proyecto, ya que las empresas decidieron cerrar temporalmente o reducir el número de personas para sus actividades.

Afortunadamente también hubo casos de estudiantes que no interrumpieron su proyecto, ya que la mayor parte de sus actividades las realizaban vía remota o supervisión presencial esporádica en la empresa.

Es por ello que se presenta el panorama de Residencias Profesionales durante este tiempo del coronavirus citado:

Tabla 11. Diagnóstico de estudiantes que realizan su Residencia Profesional

PROGRAMA DE ESTUDIO	ESTUDIANTES		TOTAL POR PROGRAMA
	ACTIVOS	SUSPENDIDOS	
Ingeniería Industrial	4	2	6
Ingeniería en Industrias Alimentarias	1	-	1
Ingeniería en Sistemas Computacionales	5	-	5
Ingeniería Mecánica	14	7	21
Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable	3	-	3
Total	**27**	**9**	**36**

Figura 25. Proyecto de Residencias Profesionales: "Implementación de un Manual de Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES) en FAPSA y Asociados S.A. de C.V."

Actualmente se cuenta con una planta de **65 docentes en actividades académicas**; de los cuales **48 son profesores y profesoras de Tiempo Completo (PTC)** que representan el 73.85% conformados de la siguiente manera: 4 Profesores Titular "B" Tiempo Completo, 8 Profesores Titular "A" Tiempo Completo, 7 Profesores Asociados "C" Tiempo Completo, 17 Profesores Asociados "B" Tiempo Completo y 12 Profesores Asociados "A" Tiempo Completo, **17 son Profesores de Asignatura** que representan el 26.15%, conformados de la siguiente manera: 2 son profesores de asignatura "B", 15 son profesores de asignatura "A", 1 consultor interno del Centro de Incubación e Innovación Empresarial y 1 como asesor de soporte técnico en el área de centro de cómputo.

En actividades complementarias se cuentan con **5 promotores de actividades extraescolares** para las disciplinas deportivas y culturales y **6 profesores para el programa de inglés** que laboran bajo el régimen de honorarios.

PLAZA DOCENTE	VACANTES	OCUPADAS
Profesor Titular B	-	4
Profesor Titular A	-	8
Profesor Asociado C	-	7
Profesor Asociado B	-	17
Profesor Asociado A	-	12
Profesores de asignatura frente a grupo	-	15
Consultor Interno de CIIES	-	1
Asesoría en soporte técnico	-	1
Total actividades académicas		**65**

Tabla 12. Composición del cuerpo docente

Tabla 13. Actividades complementarias

PLAZA DOCENTE	VACANTES	OCUPADAS
Promotores de actividades extraescolares	-	5
Profesores de inglés por honorarios	-	6

El perfil académico del personal docente está conformado de la siguiente manera:

- De los 48 profesores y profesoras de Tiempo Completo (PTC) 3 docentes cuentan con estudios de doctorado, 28 con estudios de maestría y 17 con estudios de licenciatura o licenciatura en ingeniería.
- De los 17 profesores y profesoras de asignatura frente a grupo 1 docente cuenta con estudio de doctorado, 5 con estudios de maestría y 11 con estudios de licenciatura o licenciatura en ingeniería.
- En relación al consultor y asesor internos cuentan con estudios de licenciatura.
- De los 5 promotores y promotoras de actividades extraescolares cuentan con licenciatura.

PLAZA	DOCTORADO	MAESTRÍA	LICENCIATURA	TOTAL
Profesores de Tiempo Completo	3	28	17	48
Profesores de asignatura	1	5	11	17
Promotores de actividades extraescolares	0	0	5	5
Total:	**4**	**33**	**33**	**70**

Tabla 14. Perfil académico del personal docente

*Para el total de los 70 se tomó en cuenta PTC, profesores de asignatura y promotores de actividades extraescolares, sin mencionar el perfil de los docentes del programa de inglés.

Figura 26. Plantilla del personal docente

Durante el periodo abril-junio 2020 se han realizado capacitaciones al personal administrativo del instituto.

En base al programa de capacitación correspondiente de marzo a agosto 2020 se han atendido dos capacitaciones.

- ✓ Curso denominado “Responsabilidad, Roles y Autoridad en el Sistemas Integral de Gestión”, impartido por le ing. Miguel Alejandro Rodríguez el día 19 de mayo del presente año, se capacito a 17 administrativos de los cuales pertenecen al área directiva en total se capacito a 7 hombres y 10 mujeres.
- ✓ Curso denominado “Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores públicos”, impartida por el Lic. Andrés Gálvez Rodríguez los días 15 y 18 de junio del presente año, se capacito a 68 administrativos; 16 pertenecen al personal directivo

y 52 pertenecen al personal operativo, en total se capacito a 45 mujeres y 23 hombres.

Figura 27. Curso "Código de Ética Y Código de Conducta de los Servidores Públicos"

4.2 Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

En el segundo trimestre de 2020 no se reportan resultados en materia de investigación e innovación al no contar con proyectos registrados de manera interna o externa. Derivado de las condiciones sanitarias donde se privilegió la salvaguarda de la comunidad tecnológica.

Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.

Como parte de los trabajos del Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIIE) del ITSG en el primer semestre de 2020, se atendieron los siguientes proyectos a los cuales se les apoyó con el modelo de negocios hasta su conclusión.

I. GreenROV.
II. FECAM.
III. Helados Tamazula.
IV. FORCE Consultores.
V. More-T.
VI. Café Artesanal 2020 (además de se les apoyó con el plan de negocios).

Además, se llevó a cabo la Conferencia "Validación de ideas de negocio antes de invertir" en conjunto con CANACINTRA Guasave como aliado estratégico.

También se brindó asesoría a emprendedores en temas de "Evaluación de viabilidad de idea de negocio" y "Clasificación y búsqueda fonética de marca". Se realizaron 7 consultas de disponibilidad de marca.

El personal de apoyo en el CIIE tomó las siguientes capacitaciones:

- Taller: Semana del ciclo emprendedor y propiedad intelectual.
- Taller: Derechos de autor para autores.
- Curso: Generación de contenidos para educación a distancia.
- Webinar: Financiamiento para los emprendedores.
- Webinar: Rescatando mis finanzas en tiempos de crisis.
- Webinar: Live Posible 2020.

5.1 Optimizar los mecanismos de vinculación institucional.

Con el propósito de dar seguimiento al establecimiento de vínculos de colaboración y emprender acciones de cooperación conjunta que tengan como propósito que los **Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES)**, lleven a cabo la evaluación de los programas educativos de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias, se llevó a cabo la firma de convenio durante el periodo que se informa; para ello se consideraron las medidas preventivas del COVID-19.

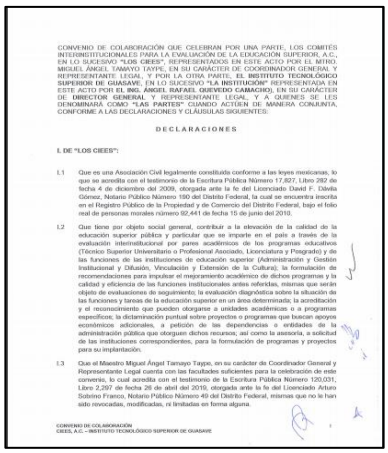

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C., EN LO SUCESIVO "LOS CIEES", REPRESENTADOS EN ESTE ACTO POR EL MTRO. MIGUEL ÁNGEL TAMAYO TAYPE, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA PARTE, **EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE**, EN LO SUCESIVO **"LA INSTITUCIÓN"** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **EL ING. ÁNGEL RAFAEL QUEVEDO CAMACHO,** EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL** Y REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"** CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S

I. DE "LOS CIEES":

I.1 Que es una Asociación Civil legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo que se acredita con el testimonio de la Escritura Pública Número 17,827, Libro 282 de fecha 4 de diciembre del 2009, otorgada ante la fe del Licenciado David F. Dávila Gómez, Notario Público Número 180 del Distrito Federal, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real de personas morales número 92,441 de fecha 15 de junio del 2010.

I.2 Que tiene por objeto social general, contribuir a la elevación de la calidad de la educación superior pública y particular que se imparte en el país a través de la evaluación interinstitucional por pares académicos de los programas educativos (Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado) y de las funciones de las instituciones de educación superior (Administración y Gestión Institucional y Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura); la formulación de recomendaciones para impulsar el mejoramiento académico de dichos programas y la calidad y eficiencia de las funciones institucionales antes referidas, mismas que serán objeto de evaluaciones de seguimiento; la evaluación diagnóstica sobre la situación de las funciones y tareas de la educación superior en un área determinada; la acreditación y el reconocimiento que pueden otorgarse a unidades académicas o a programas específicos; la diseminación puntual sobre proyectos o programas que buscan apoyos económicos adicionales, a petición de las dependencias o entidades de la administración pública que otorguen dichos recursos, así como la asesoría, a solicitud de las instituciones correspondientes, para la formulación de programas y proyectos para su implantación.

I.3 Que el Maestro Miguel Ángel Tamayo Taype, en su carácter de Coordinador General y Representante Legal cuenta con las facultades suficientes para la celebración de este convenio, lo cual acredita con el testimonio de la Escritura Pública Número 120,031, Libro 2,297 de fecha 26 de abril del 2016, otorgada ante la fe del Licenciado Arturo Sobrino Franco, Notario Público Número 49 del Distrito Federal, mismas que no le han sido revocadas, modificadas, ni limitadas en forma alguna.

CONVENIO DE COLABORACIÓN
CIEES, A.C. – INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE

Figura 29. Portada de Convenio firmado con CIEES

La Online Carreer Center, mejor conocido como **OCC Mundial** y el Tecnológico Nacional de México (TecNM) unieron fuerzas para acercar el talento de estudiantes y egresados universitarios con 30,000 empresas y más de 1 millón de vacantes.

Desde febrero de 2016 el Tecnológico Nacional de México realizó un convenio de colaboración con OCC Mundial, importante portal de empleo para desarrollar que conjuntamente nueva bolsa de trabajo en línea.

El portal para buscar trabajo líder en México quien provee una bolsa de trabajo en línea exclusiva para toda la comunidad de estudiantes y egresados que lo conforman.

La Red de bolsas de trabajo universitarias soportada por OCC Mundial, cuyo principal objetivo es colaborar con las Instituciones de Educación Superior en México para brindar una mayor oferta de trabajo a sus alumnos y egresados, facilitando la inserción laboral y desarrollo profesional del talento Universitario.

Por ente el Tecnológico, inicio en este periodo con la implementación en la su página web institucional.

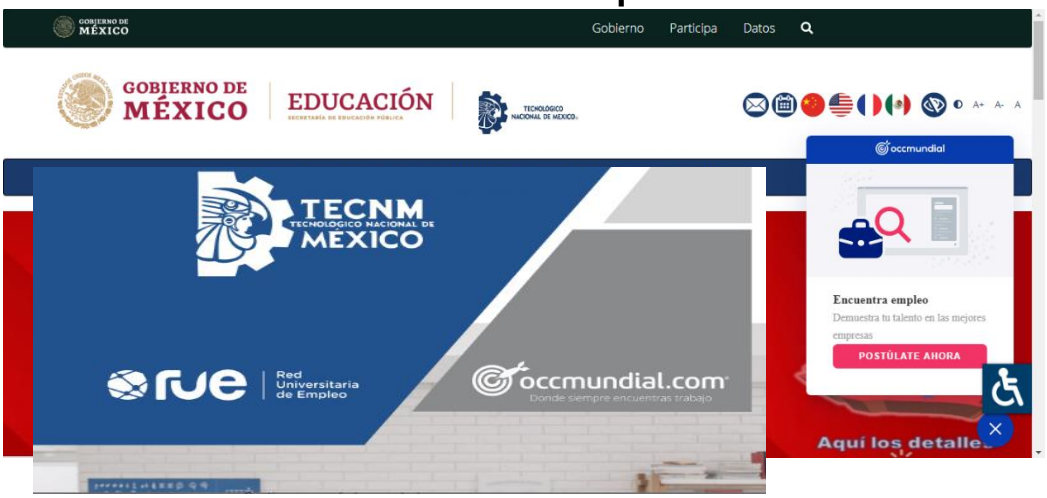

Figura 30. Instalación de widget de la OCC mundial en página web institucional

VI. EFECTIVIDAD ORGANIZACIONAL

OBJETIVO 6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad

6.1 Renovar el marco jurídico-normativo del TecNM.

Asumiendo la responsabilidad de todos de frenar la propagación del virus, que se transmite como cualquier resfriado, pero es muy contagioso, por lo que tiene al mundo en vilo desde que se descubrieron los primeros casos en China en enero de 2020; se llevaron actividades administrativas del Tecnológico vía remota, para la prevención y mitigación del COVID-19, las cuales a continuación se detallan

Como parte esencial de actualizar el marco jurídico-normativo del Instituto, se inició con el Proyecto "**Rediseño de la estructura organizacional y manual de organización",** en el cual se estructuro conforme a la estructura vigente, mismo que se encuentra en proceso.

Figura 31. Manual de Organización

Figura 32. Proceso de Integración del Manual de Organización.

6.2 Fortalecer los mecanismos para la gobernanza y mejora de la gestión institucional

En el cumplimiento de transparentar la aplicación del recurso asignado a la Institución de manera oportuna y veraz, cada semestre se informa la Estructura Educativa, misma que consiste en informar las horas conforme a retícula y los docentes que impartieron dichas clases, conforme a las horas autorizadas, por esta razón los periodo de agosto-diciembre 2019 y enero-junio 2020, se realizó la estructura correspondiente para la toma

de decisiones en la asignación de nuevas plazas para la Programación Detallada PRODET por parte del TecNM; a continuación se desglosa por periodo:

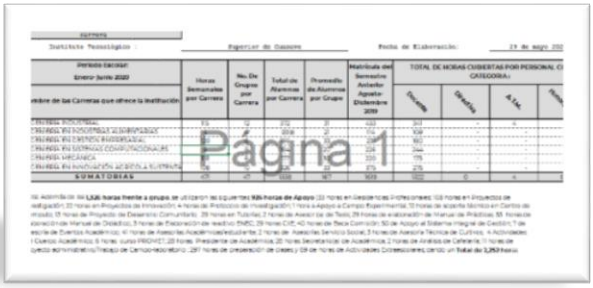

En el Periodo de agosto- diciembre 2019, de las 1,437 horas frente a grupo, se utilizaron 906 horas de apoyo, en las siguientes horas: 152 horas en Residencias Profesionales; 115 horas en Proyectos de Investigación; 31 horas Desarrollo de Proyectos de Innovación; 23 horas en Tutorías; 5 horas de elaboración de Manual de Prácticas; 10 horas de elaboración de Manual de Didáctico, 1 de Actividades de Gestión Académica; 26 de Apoyo al Sistema Integral de Gestión; 41 de Asesoría de Eventos Académico; 50 horas de Asesoría Académica; 4 horas Representante Institucional PROMEP; 25 Presidente de Académica; 22 Secretario de Académica; 40 horas de Posgrado a fin de profesión, 31 horas de CIIE, 2 horas de CISCO, 3 horas de curso propedéutico, 4 horas de Asesor de Tesis, 231 horas de preparación de clases, 12 horas de Apoyo de soporte Técnico en Centro de Computo (Horas administrativas) y 78 de horas de Actividades Extraescolares; dando un Total de **2,343 horas.**

Y en periodo de enero-junio 2020, de las 1,326 horas frente a grupo, se utilizaron las siguientes 926 horas de Apoyo (33 horas en Residencias Profesionales; 108 horas en Proyectos de Investigación; 22 horas en Proyectos de Innovación; 4 horas de Protocolo de Investigación; 1 hora a Apoyo a Campo Experimental, 12 horas de soporte técnico en Centro de Computo; 13 horas de Proyecto de Desarrollo Comunitario; 29 horas en Tutorías; 2 horas de Asesor (a) de Tesis; 29 horas de elaboración de Manual de Prácticas; 53 horas de elaboración de Manual de Didáctico, 3 horas de Elaboración de reactivo ENEC; 29 horas CIIE; 40 horas de Beca Comisión; 50 de Apoyo al Sistema Integral de Gestión; 7 de Asesoría de Eventos Académico; 41 horas de Asesorías Académicas/estudiante; 2 horas de Asesorías Servicio Social; 3 horas de Asesoría Técnica de Cultivos; 4 Actividades del Cuerpo Académico; 6 horas curso PROMET; 28 horas Presidente de Académica; 28 horas Secretario de Académica; 2 horas de Análisis de Cafetería; 11 horas de Proyecto administrativo/Trabajo de Campo-laboratorio ; 297 horas de preparación de clases y 69 de horas de Actividades Extraescolares; dando un Total de **2,252 horas.**

Es importante mencionar que en el ejercicio 2020, se tiene autorizado:

HORAS AUTORIZADAS 2020	
Horas académicas de asignatura autorizadas	230
Horas actividades extraescolares de asignatura autorizadas	80
Total de Horas de asignatura "A" autorizadas	310
Total de Horas de asignatura "B" autorizadas	322
Plazas de Profesor de Tiempo Completo PTC	48

Tabla 15. Horas autorizadas 2020

Dando cumplimiento a las actividades propias para la gestión de Plazas Docentes y Administrativas-Técnico-Manual, se realizó un análisis para asegurar que el Tecnológico cuente con el recurso humano indispensable, para brindar un servicio educativo de calidad; una vez realizada la actividad se proyectaron las necesidades en la **Programación Detallada PRODET 2020-2021**, mismas que a continuación se exponen las plazas solicitadas:

- ✓ Una Plaza de Profesor de Tiempo Completo Titular “B”, y
- ✓ Dos Plazas de Profesor de Tiempo Completa Asociado “B”.
- ✓ Una Plaza Coordinador de Promotores
- ✓ Una Plaza de Laboratorista
- ✓ Una Plaza de Intendente

En marco de referencia a uno de nuestros programas rectores **“Programa de Desarrollo Institucional PDI 2019.2024”**, del Tecnológico Nacional de México TecNM, se desarrolló una alineación desde los ejes estratégicos:

- ➢ Calidad Educativa, cobertura y formación integral;
- ➢ Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la evaluación y el emprendimiento
- ➢ Efectividad organizacional.

De igual manera conforme a los seis objetivos:

- Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los programas educativos.
- Objetivo 2. Ampliar la cobertura, asegurando la inclusión y equidad educativa.
- Objetivo 3. Fortalecer la formación integral de los estudiantes
- Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación
- Objetivo 5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
- Objetivo 6. Optimizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas

Figura 33. Portada del Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024.

En este sentido se alineo cada uno de los ejes estratégicos, objetivos, líneas de acción e indicadores para el PDI del Instituto Tecnológico Superior de Guasave.

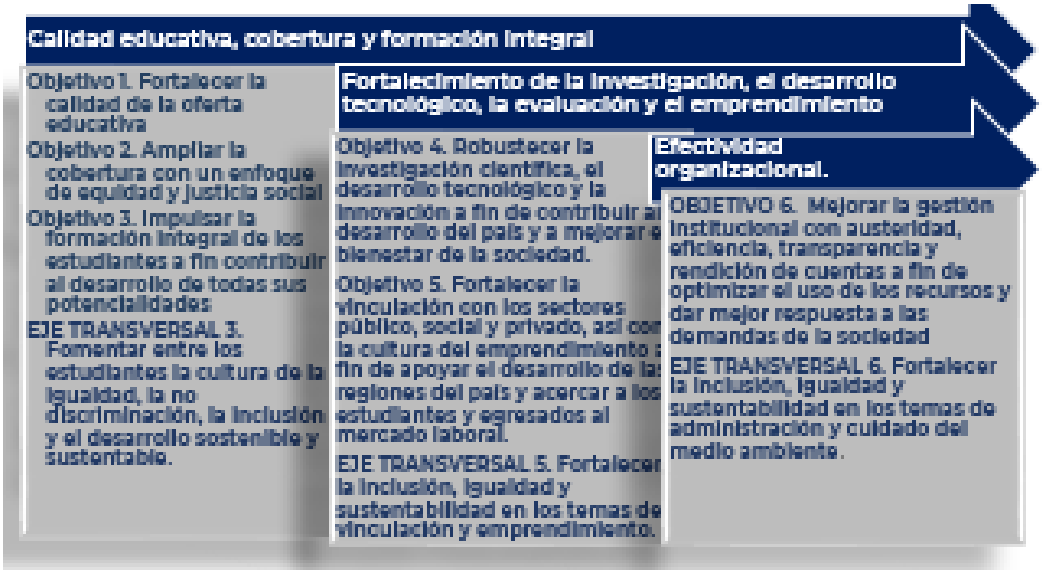

Figura 34. Alineación de los Ejes Estratégicos y Objetivos.

Se da a conocer los lineamientos para la elaboración del **Programa Operativo Anual (POA) 2021**, vía correo electrónico al personal del Tecnológico, así como también se llevó a cabo una reunión de trabajo a través de la Plataforma del ZOOM con el objetivo de elaborar el POA por áreas, el cual en próximas fechas se estará presentando a la Secretaría de Administración y Finanzas.

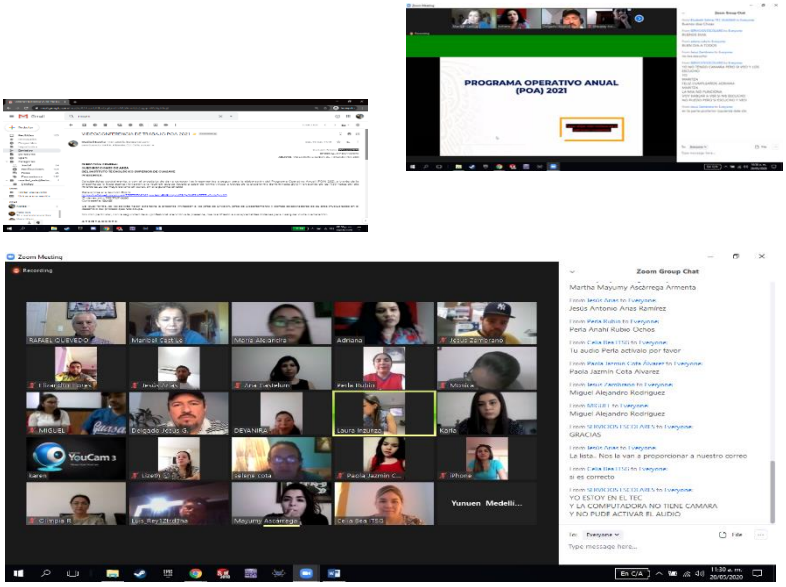

Figura 35. Reunión de Trabajo para elaborar el POA 2021.

Para fomentar el crecimiento interno del personal y para cubrir las necesidades institucionales se han realizado diversas convocatorias internas y externas durante el 2do trimestre correspondiente de abril - junio del presente año.

CARRERA	MATERIA	GRUPO	HORAS
Ingeniería Industrial	7	8	42
Ingeniería en Gestión Empresarial	4	5	22
Ingeniería Mecánica	4	4	18
Ingeniería en Innovación Agrícola	4	4	19
Ingeniería en Sistemas Computacionales	4	5	24
Total	**23**	**26**	**125**

Tabla 16. Convocatoria interna 012/2020

CONVOCATORIAS INTERNAS DEL PERSONAL DOCENTE					
AREA DE ADSCRIPCION	**DEPARTAMENTO**	**PUESTO**	**HORAS**	**CONVOCATORIA INTERNA**	**DICTAMEN**
Subdirección Académica	Ingeniería Industrial	Profesor(a) Asignatura "A"	42	012/2020	Convocatoria en proceso.
	Ingeniería en Gestión Empresarial		22		
	Ingeniería Mecánica		18		
	Ingeniería en Sistemas Computacionales		24		
	Ingeniería Innovación Agrícola Sustentable		19		
	Programas de estudios que se imparte en el ITSG.	Profesor(a) de Asignatura "B"	269	013/2020	Convocatoria en proceso.

Tabla 17. Convocatorias internas del personal docente

Figura 36. Convocatorias internas 012/2020 y 013/2020

EDUCACIÓN

Instituto Tecnológico Superior de Guasave

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

CONVOCATORIA EXTERNA **No. 011/2020**

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE

Invita a todos y todas los(as) profesionistas a participar en la presente convocatoria para el RECLUTAMIENTO DE PERSONAL para las plazas vacantes de:

Plaza	Conocimientos	Perfil	Aspectos Personales	Experiencia	Jornada y Horario de Trabajo	Sueldo
Jefatura de Departamento de Centro de Computo	Dominio sobre administracion de redes informáticas, manejo de servidores (Windows y Linux), manejo de base de datos SQL y sistemas de control interno.	Titulo profesional a nivel licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales o afines.	Sentido de responsabilidad, iniciativa, madurez de criterio, capacidad para dirigir y controlar personal, capacidad para resolver situaciones conflictivas, facilidad de expresión oral y escrita, capacidad para relacionarse y habilidad para trabajar en equipo	Dos años en el ejercicio profesional o docente.	Lunes a viernes 09:00-17:00	$19,037.35
Jefatura de Departamento de Desarrollo Académico	Administracion general, habilidades de pensamiento, planeacion educativa, metodología de la investigación, diseño y evaluacion curricular, comunicacion educativa, teoría y práctica de grupos de aprendizaje, teoría del conocimiento y orientación educativa, manejo de paquetería actualizada.	Titulo profesional a nivel licenciatura en alguno de los programas educativos orientados en el ITSG o afín, o en areas relacionadas con las ciencias de la educación, y contar con Posgrado en area relacionadas con las ciencias de la educacion.	Sentido de responsabilidad, iniciativa, madurez de criterio, capacidad para dirigir y controlar personal, capacidad para resolver situaciones conflictivas, facilidad de expresión oral y escrita, capacidad para relacionarse y habilidad para trabajar en equipo.	Dos años en el ejercicio profesional o docente.	Lunes a viernes 09:00-17:00	$19,037.35

Carretera a Brecha Sin Número, Ej. Burrionito, Guasave, Sinaloa.
C.P. 81949 Teléfonos: (687) 871 43 51, 876 03 06 y 876 03 04
www.tecnoa.mx | www.guasave.tecnoa.mx

PROMOTORSE

Figura 37. Convocatoria externa 011/2020

CONVOCATORIAS EXTERNAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO				
AREA DE ADSCRIPCION	**DEPARTAMENTO**	**PUESTO**	**CONVOCATORIA EXTERNA**	**DICTAMEN**
Subdirección administrativa	Departamento de Centro de Computo	Jefatura de Departamento de Centro de Computo	011/2020	La convocatoria se encuentra en proceso.
Subdirección Académica	Departamento de Desarrollo Académico	Jefatura de Departamento de Desarrollo Académico		

Tabla 18. Convocatorias Externas del Personal Administrativo

Con el objetivo de reconocer la trascendencia, productividad y desempeño del personal académico y administrativo en el tecnológico y con el propósito de brindarles estabilidad laboral y exclusividad al personal; mejorando su desempeño y elevando la calidad de los servicios que se ofrecen, se tiene a la fecha un total de 33 compañeros (as) con permanencia (base) de los cuales 21 son docentes y 12 administrativos; lo anterior en base a los Lineamientos para el Proceso de Permanencia del Personal Académico y Administrativo del ITSG, con fundamento en el Capítulo IV, artículo 16, fracción IX del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Guasave (ITSG), publicado en el Órgano Oficial de Gobierno del Estado de Sinaloa, el día 25 de agosto de 2008 y a la aprobación de la Junta Directiva de los presentes lineamientos bajo el Acuerdo 2 Ext./24noviembre/15.

Figura 38. Personal recibiendo reconocimiento por su trascendencia, productividad y desempeño del personal académico y administrativo

En el periodo que se informa, se recibe el dictamen de estados financieros y presupuestal al 31 de diciembre 2019 por parte del despacho externo autorizado ***RSM México Bogarín, S.C.***, contando con una opinión favorable sin salvedades, ya que se asienta que la información financiera cuenta con todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa
A la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
A la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Guasave

Opinión

Fundamento de la opinión

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Otra cuestión

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del ente sobre los estados financieros

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Figura 39. Dictamen de Estados Financieros 2019

Durante el proceso de auditoría externa se determinaron tres (3) hallazgos de mediano riesgo para darle su atención, los cuales son los siguientes:

1. El ente no se apegó a los momentos de ***registro de los ingresos*** conforme se indica en la normatividad del CONAC, la cual establece que, a partir del 1 de enero de 2019, el ingreso devengado y el ingreso recaudado deben registrarse simultáneamente al momento de la percepción del ingreso, este **hallazgo quedo atendido y sustentado** al termino del proceso de auditoría.
2. El ente no reconoce en sus estados financieros el ***pasivo por "obligaciones laborales"*** a largo plazo de acuerdo a las principales reglas de registro y valoración de patrimonio, en base a este hallazgo se propuso una solicitud de acuerdo al máximo órgano de gobierno para darle a conocer los resultados del estudio actuarial y solicitar su autorización para el registro correspondiente. Se encuentra **en proceso** de atención.
3. El ente no determinó una ***estimación para cuentas por cobrar*** de dudosa recuperación, de acuerdo a los lineamientos del CONAC sección: "estimación para cuentas incobrables", con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan. Con respecto a este hallazgo derivado de la confirmación de saldos de la cuenta por cobrar a cargo del Estado, donde no reconoce la cuenta por pagar a cargo de la institución, se propuso como solicitud de acuerdo al máximo órgano su autorización para realizar los procedimientos correspondientes para realizar el registro de estimación de cuentas incobrables, lo cual se encuentra **en proceso**.

Derivado de la ***valuación actuarial*** del pasivo generado por los beneficios post-empleo, emitido por el despacho *BI México Consultoría Actuarial, S. C.*, los cuales están conformados por las remuneraciones por ***prima de antigüedad e indemnización legal*** del personal de Instituto Tecnológico Superior de Guasave, se presentan las cifras que deberán registrarse en los estados financieros del 2019, así como el costo neto de los ejercicios 2019 y 2020.
La base para el cálculo de los beneficios post-empleo por las remuneraciones de prima de antigüedad e indemnización legal, consideró:

- La información del personal proporcionada.
- Las hipótesis demográficas, biométricas y financieras que mejor describen el comportamiento de la Institución.
- La estructura de beneficios establecida en las condiciones generales de trabajo en base a la LFT.

CONCEPTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIÓN LEGAL
Elegibilidad	Todos los trabajadores	
Monto del beneficio	Doce días de salario por cada año de servicio	Tres meses de salario
Salario considerado	Último salario base	
Años de servicio	Desde la fecha de ingreso del trabajador a la fecha de su separación de la institución.	
Causas de pago	El beneficio será pagado en los casos de muerte, invalidez y despido. Se pagará por separación voluntaria siempre y cuando el trabajador haya cumplido por lo menos quince años de servicio.	Despido sin causa justificada
Costo Neto al 31/dic/2019	**$785,473.00**	**$326,492.00**

Tabla 19. Valuación Actuarial. Beneficios post-empleo del personal del ITSG.

Con respecto a estos resultados se solicita al máximo órgano el acuerdo para registrar el pasivo laboral contingente derivado del presente estudio que en base a la normatividad de las provisiones de obligaciones laborales por beneficios por terminación y retiro están establecidas en el inciso "f) Obligaciones Laborales", de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)", emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Se encuentra ***en proceso*** de atención.

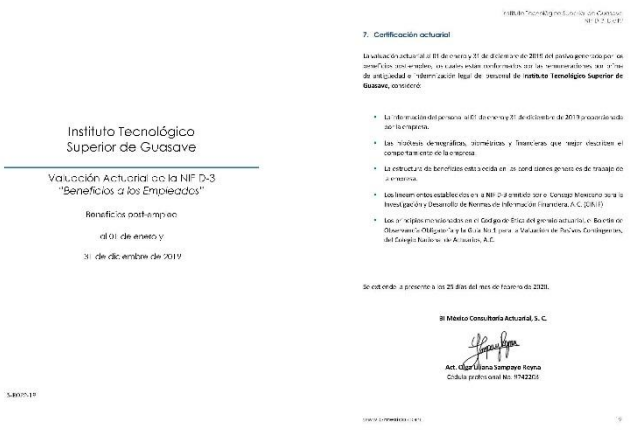
Instituto Tecnológico
Superior de Guasave

Valuación Actuarial de la NIF D-3
"Beneficios a los Empleados"

Beneficios post-empleo

al 01 de enero y

31 de diciembre de 2019

7. Certificación actuarial

Se extiende la presente a los 25 días del mes de febrero de 2020.

BI México Consultoría Actuarial, S. C.

Act. Clara Liliana Sampaye Reyna
Cédula profesional No. 9742263

Figura 40. Reporte de estudio actuarial

Atención al proceso de Auditoría del programa presupuestario ***U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales"*** del ejercicio fiscal 2019.

En atención a la solicitud de auditoría No. AEGF/0908/2020 por parte de la Auditoría Superior de la Federación con respecto a los recursos recibidos del **programa "U006"**, se atendió la información y documentación solicitada, enviada de manera electrónica y bajo oficio DIR 04/135/2020 lo siguiente:

- Transferencias de los recursos
- Información contable y presupuestaria del programa
- Normatividad
- Destino de los Recursos
- Anexo 1 del oficio No. AEGF/0908/2020
- Anexo 2 del oficio No. AEGF/0908/2020

Figura 41. Auditoría U006 "Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales."

6.3 Diseñar mecanismos que contribuyan a un financiamiento suficiente

Se presentan los ingresos propios correspondientes al periodo abril-junio 2020, los cuales se aplican exclusivamente en actividades, académicas, deportivas, culturales y adquisición de equipos e insumos para prácticas académicas de nuestros estudiantes, todas ellas encaminadas a fortalecer su formación integral.

A continuación, se presenta lo Autorizado, Radicado y Ejercido abril-junio 2020:

MES	AUTORIZADO	RADICADO	EJERCIDO
Abril	191,010.00	1,200.00	122,475.29
Mayo	92,800.00	15,000.00	182,748.28
Junio	394,030.00	94,500.00	32,325.05
Total	**677,840.00**	**110,700.00**	**337,548.62**

Tabla 20. Autorizado, Radicado y Ejercido abril-junio 2020

Gráfica que muestra el comportamiento de los Ingresos Propios radicados abril-junio 2020

CONCEPTO	RADICADO
Cuota de preinscripción	23,400.00
Curso de inglés PCLE	87,300.00
Total	**110,700.00**

Tabla 21. Comportamiento de Ingresos Propios radicados abril-junio 2020

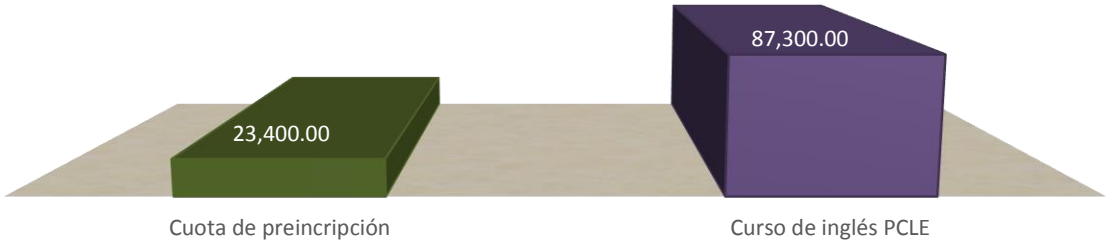

Gráfica 4. Comportamiento de ingresos propios

Con respecto al Avance financiero del subsidio estatal y federal; se informa sobre los recursos presupuestados, recaudados y ejercidos, del subsidio Federal y Estatal correspondiente al trimestre abril-junio 2020.

SUBSIDIO FEDERAL			
MES	**AUTORIZADO**	**RADICADO**	**EJERCIDO**
Abril	2,524,788.00	2,524,788.00	3,141,243.57
Mayo	1,846,681.00	1,846,681.00	2,290,382.84
Junio	1,785,035.00	1,785,035.00	3,860,660.15
Total	**6,156,504.00**	**6,156,504.00**	**9,292,286.56**

Tabla 22. Subsidio Federal

SUBSIDIO ESTATAL			
MES	**AUTORIZADO**	**RADICADO**	**EJERCIDO**
Abril	1,813,715.00	1,561,387.00	100,438.24
Mayo	1,816,491.00	2,137,033.00	917,688.86
Junio	1,953,009.00	1,816,491.00	187,216.62
Total	**5,583,215.00**	**5,514,911.00**	**1,205,343.72**

Tabla 23. Subsidio Estatal

Cuentas por cobrar al 30 de junio del 2020 a cargo de gobierno del Estado de Sinaloa.

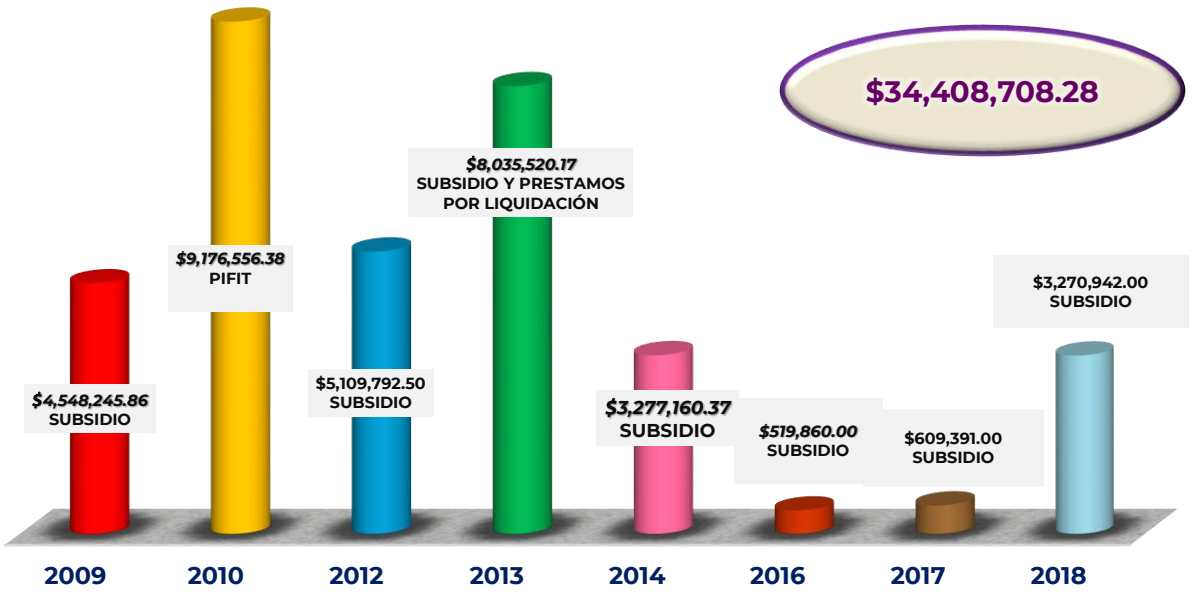

El Art. 3° de la Constitución Pública de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la educación. El Estado- Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior y que, el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participar en los servicios educativos.

En congruencia con lo anterior la Ley General de Educación (LGE) determina que las autoridades educativas, en el ámbito de sus competencias, establecerán políticas para fomentar la inclusión, continuidad y egreso oportuno de estudiantes inscritos en educación superior, poniendo énfasis en los jóvenes, y determinarán medidas que amplíen el ingreso y permanencia a toda aquella persona que, en los términos que señale la Ley en materia, decida cursar este tipo de estudios, tales como el establecimiento de mecanismos de apoyo académico y económico que respondan a las necesidades de la población estudiantil.

En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave, participó en la Convocatoria para la presentación de Proyectos Institucionales en el marco del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, para el tipo superior Ejercicio 2020; en el **Programa U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior", en la Modalidad 3. Equipamiento de Infraestructura Educativa,** con la finalidad de fortalecer los programas de

estudio que actualmente oferta: Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Sistemas Computacionales; así como también áreas esenciales como parte del complemento de una formación integral, las cuales requiere mobiliario para su uso adecuado y seguro, como la Sala Magna de Biblioteca, Centro de Incubación e Innovación Empresarial y Cafetería; mismos que suman la cantidad de **$5´886,105.78** (Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Ciento Cinco Pesos 78/100 M.N.).

Durante el mes de julio se realizó el informe presupuestal correspondiente al segundo trimestre 2020, y en coordinación con el departamento de Recursos Financieros, se generaron los informes correspondientes a los presupuestos de ingresos, presupuesto de egresos, informes programáticos, así como los informes de la LDF.

Grafica 5. Estado Analítico de Ingresos enero-junio 2020.

Se observa una diferencia de **$14´159,104.20** (Son Catorce Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Ciento Cuatro Pesos 20/100 M.N.), en el presupuesto modificado con respecto al presupuesto estimado, debido a que durante el trimestre abril-junio el presupuesto presentó las ampliaciones y reducciones que a continuación se detalla:

Ampliaciones	Cantidad
Fondo de Contingencia	**$ 2´769,371.08**
Intereses Fondo de Contingencias	**32,465.37**
Ampliación Remanentes Estatales 2018	**7´478,267.75**
Remanente presupuestal Estatal 2019	**3´000,000.00**
Ingresos Propios 2020	**87,000.00**
INADEM 2018	**792,000.00**
Total	**$ 14´159,104.20**

Tabla 24. Ampliaciones en el Ingreso (01 de enero al 31 de marzo 2020.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, al cierre del segundo trimestre abril-junio 2020, el Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento quedó de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO INICIAL	AMPLIACIONES	MODIFICADO	PAGADO
Ingresos Propios	$7´577,428.00	$ 87,000.00	$ 7´664,428.00	1´098,191.32
Recursos Federales	26´446,152.00		26´446,152.00	10´920,000.54
Recursos Estatales	25´203,242.00		25´203,242.00	8´354,942.05
Otros Recursos de Libre Disposición		13´280,104.2	13´280,104.2	8´105,378.09
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas		792,000	792,000	
Total	**$ 59´226,822.00**	**$ 14´159,104.20**	**$ 73´385,926.20**	**$28´478,512.00**

Tabla 25. Presupuesto de Egreso 2020

Como parte del informe presupuestal de egresos, se encuentran los proyectos de inversión, los cuales son proyectos de remanentes presupuestales 2018, 2019 y presupuesto 2020, como se detalla a continuación:

Descripción	F F	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible modif - compr
Total Proyectos De Inversión R.P.E 2018	R.P.E 2018		7,478,267.75	6,918,482.20	5,132,941.44	3,954,120.98	4,670,975.28	**559,751.71**
(R.P.E.2019) Equipamiento Para Laboratorios 2019	R.P.E.2019		3,000,000.00	2,980,074.10	2,980,074.10	0.00	2,980,074.10	**19,925.90**
Fondo De Contingencias	FC		2,353,521.25	6,212.60	6,212.60	0.00	6,212.60	**2,347,308.65**
(F.C) Construcción Y	FC		448,315.20	448,116.11	448,116.11	232,675.84	448,116.11	**199.09**

Reforzamiento De Barda Muro Reja								
TOTAL REMANENTES PRESUPUESTALES (Otros Recursos de Libre Disposición)		**13,280,104.20**		**10,352,885.01**	**8,567,344.25**	**4,186,796.82**	**8,105,378.09**	**2,927,185.35**

Cuadro 9. Programas y Proyectos de Inversión por fuente de financiamiento, al 30 de junio de 2020

El Avance Programático Presupuestal, correspondiente al segundo trimestre 2020, en donde se encuentra 31 indicadores, en este periodo que se informa solo corresponden a 9 indica dores en darle seguimiento, los cuales se detallan en la siguiente imagen:

Figura 42. Avance de los indicadores trimestral (abril-jinio 2020).

Son indicadores que fueron afectados para el logro de sus metas planeadas, debido a la pandemia del COVID- 19, ya que son indicadores donde tanto estudiantes como docentes:

- ❑ Deben de realizar actividades en los sectores público, social y privado; en ese entendido organismos y empresas respectaron las recomendaciones emitidas por el sector de salud, las cuales suspendieron sus actividades ya que son consideradas no esenciales.
- ❑ Actividades Académicas presenciales en las Instalaciones del Tecnológico fueron atendidas conforme al protocolo para minimizar el nivel de contagio del COVID-19, la disposición es parte complementaria de los “Lineamientos de acción COVID-19 para Instituciones Públicas de Educación Superior”.

Así mismo se informa que se supero la meta establecida en aquellos indicadores donde las actividades se pudieron llevar acabo desde home office (sana distancia) a través del uso de las TIC´S, como son los indicadores de:

- Estudiantes inscritos en una **lengua extranjera.**

- Estudiantes atendidos en el **Programa Institucional de Tutorías**.

Sumado también estan los siguientes indicadores, que antes que iniciara la cuarentena por la pandemia, ya se habían superado, como de describe a continuación:

- Estudiantes participantes en **actividades deportivas**.
- Estudiantes participantes en **actividades artísticas, culturales y cívicas.**

Es importante mencionar, que aunque no se reporta el **Indicador de evaluación docente** en este periodo, presentará una afectación al cierre del ejercicio, ya que es un indicador que está integrado por dos resultados de evaluación por los estudiantes en el mes de mayo (enero-junio) y noviembre (Agosto-diciembre), el cual se deben de realizar en un sistema que se encuentra en el servidor del Instituto y en atención a la recomendación de Comité Académico se autorizó la omisión de la aplicación de la evaluación al desempeño docente por los estudiantes del periodo enero-junio 2020.

6.4 Fortalecer mecanismos para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción

Como Sujeto Obligado y como Institución educativa de nivel superior, la seguridad de toda la comunidad tecnológica es de suma importancia, por ende durante la emergencia sanitaria Covid-19, el Instituto Tecnológico Superior de Guasave, implemento una serie de acciones, así mismo en cumplimento de transparentar y mantener informada a la ciudadanía, se informó a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) del gobierno del Estado de Sinaloa, a través del formato en Excel “Información sobre los Planes de Acción y Programas para enfrentar la emergencia sanitaria COVID 19”.

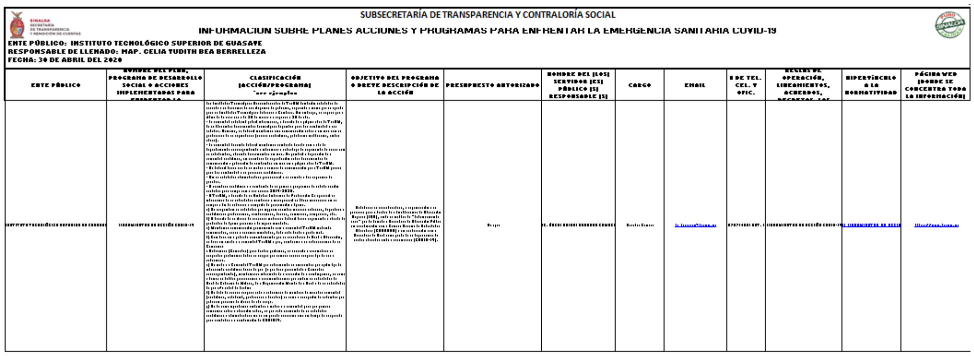
SUBSECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y CONTRALORÍA SOCIAL

INFORMACIÓN SOBRE PLANES ACCIONES Y PROGRAMAS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE
RESPONSABLE DE LLENADO: MAP. CELIA YUDITH BEA BERRELLEZA
FECHA: 30 DE ABRIL DEL 2020

ENTE PÚBLICO	NOMBRE DEL PLAN, PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL O ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA [illegible]	CLASIFICACIÓN (ACCIÓN/PROGRAMA)	OBJETIVO DEL PROGRAMA O BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO	NOMBRE DEL (LOS) SERVIDOR (ES) PÚBLICO (S) RESPONSABLE (S)	CARGO	EMAIL	# DE TEL. CEL. Y OFIC.	REGLAS DE OPERACIÓN, LINEAMIENTOS, ACUERDOS, [illegible]	HIPERVÍNCULO A LA NORMATIVIDAD	PÁGINA WEB (DONDE SE CONCENTRA TODA LA INFORMACIÓN)
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Figura 43. formato en Excel “Información sobre los Planes de Acción y Programas para enfrentar la emergencia sanitaria COVID 19”.

Es importante mencionar que en cumplimiento a las observaciones realizadas por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) al oficio recibido STRC-STCS-096-2020, en el mes de mayo se terminó de presentar evidencias de cumplimiento a las 38 observaciones del Artículo 95.

En la siguiente grafica se muestra que se sustentó el 100% de las Observaciones

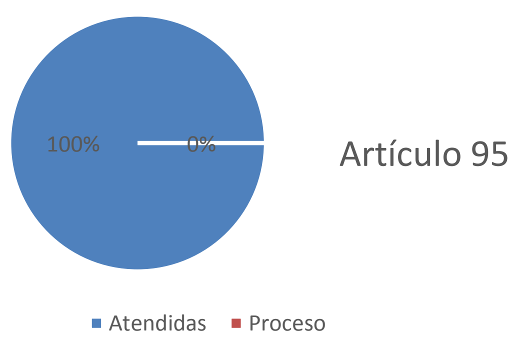

Grafica 6. Fracciones atendidas según observación de CEAIP

El pasado 16 de junio por medio de la plataforma Zoom, se llevó a cabo la capacitación ***"Portal Web Accesible en Sinaloa" Criterios y estándares***, cuyo objetivo principal es que los sujetos obligados cuenten con un portal web accesible, establecido en el artículo segundo transitorio del decreto número 33 que adiciona a la fracción XXI Bis al artículo 3, y la XI Bis al artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Es importante mencionar que gracias al trabajo conjunto del soporte técnico del Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) y con apoyo del soporte técnico del tecnológico, actualmente la página web institucional es un portal accesible y en el micro sitio de Transparencia.

Figura 44. Invitación al curso

Figura 45. menú de accesibilidad en la página web Institucional

Figura 46. menú de accesibilidad en el micrositio del portal de Transparencia

Figura 47. Taller de Archivos para Sinaloa

Los días 15, 17 y 19 de junio la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), como órgano garante, comprometido en que los sujetos obligados cumplan con la Ley de Archivos para el Estado de Sinaloa. invitaron al **"Taller de Archivos para Sinaloa"** organizado en conjunto con el Sistema Nacional de Transparencia. La capacitación se llevó a cabo vía plataforma Zoom, convocando a casi 500 asistentes en cada una de las tres sesiones.

Impartido por la comisionada del Instituto Mexicano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Coordinadora de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.

Así mismo como parte de la formación de los Servidores Públicos de Gobierno del Estado, la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, llevó a cabo su Programa de Capacitación a Entidades Fiscalizables de Gobierno del Estado y Municipios 2020 , para dar seguimiento al Seminario de **Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental**, el cual por motivos de la contingencia busco una alternativa para poder llevarlo a cabo, en ese entendido se apegó a las indicaciones de seguridad del programa **"Quédate en casa",** dando continuidad a través de la modalidad "presencial a distancia"; en la Plataforma del Zoom, programando sesiones cada semana durante los meses de mayo y junio.

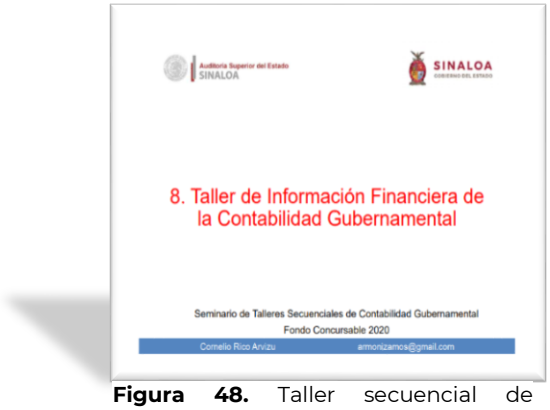

Figura 48. Taller secuencial de contabilidad Gubernamental

Como parte de la formación de la plantilla docente de los programas de estudio de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias, se apoyó en el **Taller de "Ejercicio de Planeación del ITSG 2019.2024"**, los días 23 y 24 de junio por medio de la plataforma Skype.

Figura 49. Taller de "Ejercicio de Planeación del ITSG 2019.2024"

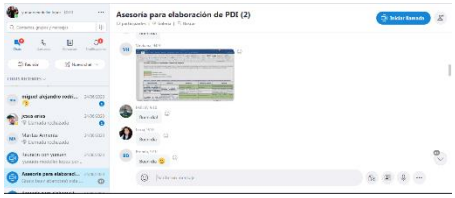

Así mismo con lo dispuesto en de los artículos 95 y 96 de la Ley de Transparencia y rendición de cuentas del Estado de Sinaloa, donde establece que los sujetos obligados deben de tener publicado al menos cada trimestre las obligaciones de los artículos antes mencionados, se informó el trimestre de abril-junio por las áreas responsables del Tecnológico.

Debido a la suspensión de temporal de términos y plazos el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, los organismos garantes de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, motivados por la contingencia sanitaria derivada de la propagación del COVID-19 a nivel mundial y nacional, acordaron la suspensión de términos en trámites, procedimientos y demás medios de impugnación, lo cual incluye: las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el

ejercicio de los derechos ARCO, los medios de impugnación respectivos, los procedimientos de investigación y verificación, de imposición de sanciones y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, los procedimientos de inconformidad y, en su caso, los relacionados con la facultad de atracción; así como la ampliación de plazos para la carga y actualización de la información que realizan las instituciones públicas de la federación y los estados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos de las disposiciones que cada uno de sus Plenos consideró oportunos y necesarios.

En este sentido el portal de Infomex, no presentó ninguna solicitud durante el segundo trimestre 2020, como o muestra la siguiente gráfica:

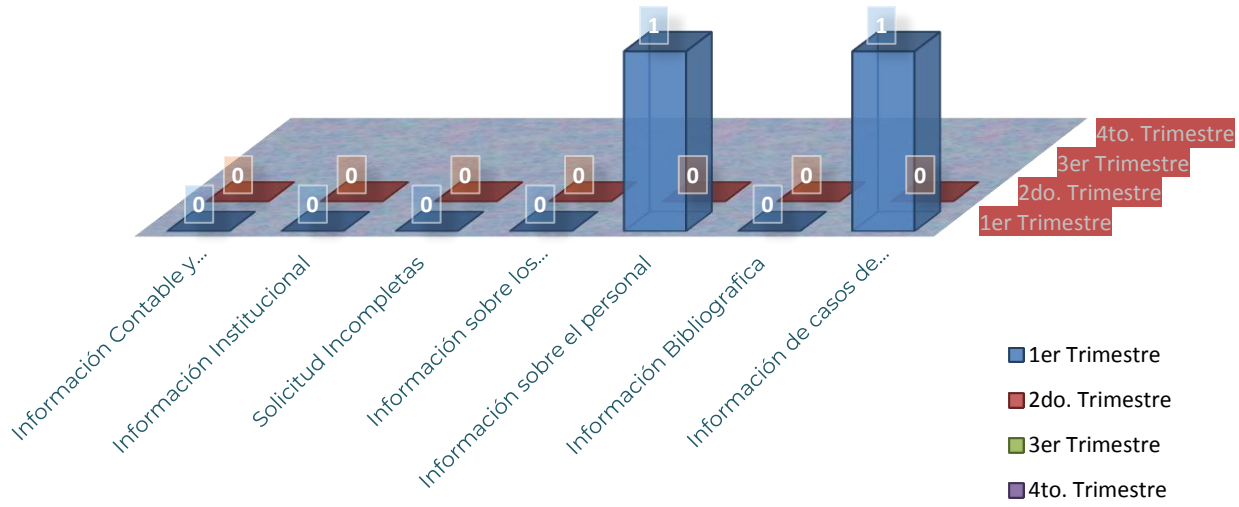

Grafica 7. Histórico de solicitudes de información 2020

Dando continuidad con la vital prevención del COVID-19, con medidas como el distanciamiento social o aislamiento preventivo, se dio seguimiento a las actividades planeadas de manera vía remota del Sistema integral de Gestión (SIG) del ITS de Guasave, mismo que en su política establece el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, orientando así el proceso educativo hacia la satisfacción de estudiantes, trabajadores y partes interesadas pertinentes enfocándolos al cumplimiento de: los requisitos legales y otros requisitos aplicables, participación y consulta de los trabajadores y su representante, Mejora continua, Difusión de objetivos, que aseguren la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para alcanzarlos, Protección del medio ambiente, prevención y/o mitigación de los impactos ambientales, así como el cambio

climático, Prevención de lesiones y deterioro de salud, Uso eficiente de energía mediante la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético; Conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018.

En ese tenor el Tecnológico, el 19 de mayo realizó el curso **de "Roles, Responsabilidad y Autoridad del Sistema Integral de Gestión"**, por medio de la Plataforma de Skype, donde participó todo el personal directivo del ITSG.

Figura 50. Curso de Capacitación "Roles, Responsabilidad y Autoridad del SIG"

- En el compromiso de fortalecer el Sistema Integral de gestión, para el proceso de recertificación, se actualizó el Manual del SIG.

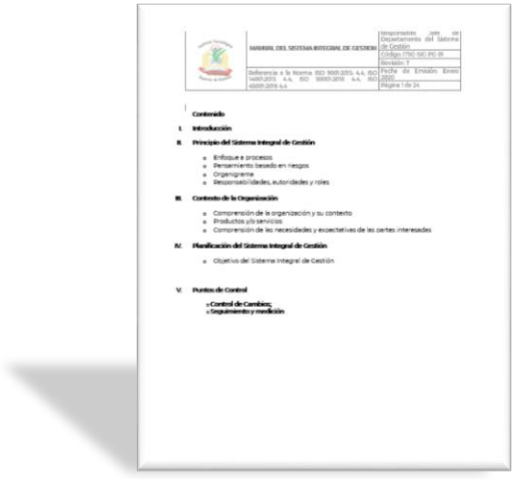

Figura 51. Manual del Sistema Integral de Gestión.

También del 25 al 28 de mayo, se llevó acabo la Auditoría Externa por parte de la empresa **“American Registrar of Management Systems”,** misma donde participaron dos auditores y el personal directivo y operativo del ITSG.

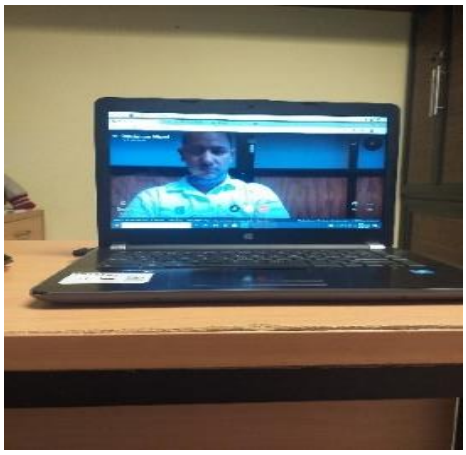

Figura 52. Proceso de Auditoria

Figura 53. Auditoria a procesos centrales con los coordinadores del Sistema Integral de Gestión

Una vez obtenido los resultados de la Auditoría Externa, se dio seguimiento a las acciones de corrección y mejora por parte de los encargados de los procedimientos, con la finalidad de solventar cada uno de los hallazgos y oportunidades de mejoras.

El día 09 de junio se reunió el comité de certificación de ARMS y emitieron un dictamen favorable en relación a las acciones correctivas enviadas por el ITSG, teniendo como resultado la recertificación del Sistema Integral de Gestión del ITSG ya que cumple con los requisitos establecidos en las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018.

Figura 54. Certificado del Sistema Integral de Gestión.

En la actualidad se presenta tiempos no favorables en la vida del ser humano, esto con el reciente brote del COVID, es por ello se hace una difusión constante de la medidas preventivas para disminuir el contagio, ya que la mayoría de las personas que se infectan padecen una enfermedad leve y se recuperan, pero en otros casos puede ser más grave; por ende debemos informar a nuestra comunidad tecnológica; además estamos contribuyendo al objetivo principal de la ISO 45001 de seguridad y salud en el trabajo, que es proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, se relacionan con el trabajo y mejora de forma continua con el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo, misma que nos encontramos certificados.

Por esta razón el Tecnológico apoyando a mantener informados al personal y sociedad en general, comunica por los medios digitales como Facebook y página Web oficial como prevenir el contagio del Coronavirus.

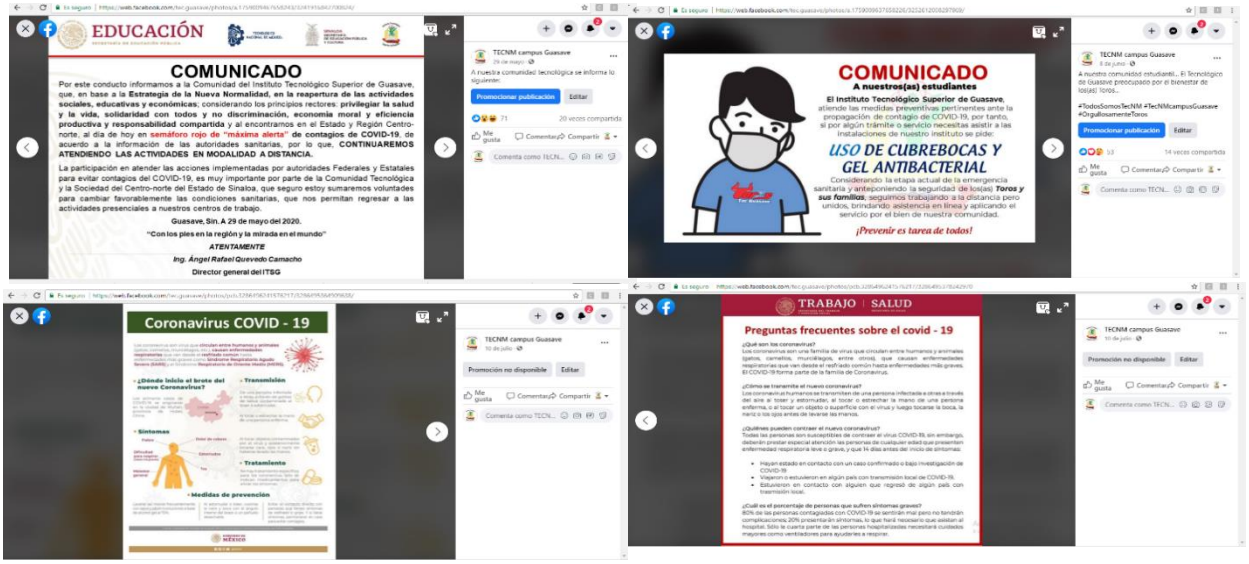

Figura 55. Difusión de medidas preventivas por el COVID-19.

Con fundamento en el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación del cual contamos con la certificación y que tiene como eje central fomentar y construir una cultura de igualdad en la comunidad de nuestro Tecnológico, además en seguimiento a las actividades planeadas para el ejercicio 2020 del Subcomité de ética y Prevención de Conflicto de Interés, se hizo la difusión de los principios de los Códigos de Ética y Conducta del ITS Guasave.

Figura 56. Banner de difusión de principios del ITSG.

VII. LOGROS INSTITUCIONALES

- **Se mantiene el logro de la meta del 100% de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad**, indicador proyectado en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024.
- Actualmente el **73.8% de Profesores y Profesoras de Tiempo Completo cuentan con estudios de posgrado, lo que significa que la meta del 66.67% proyectada en el PDI al 2020, se ha superado en un 7.13%.**
- De acuerdo a los datos, se cuenta con **el 11.9% de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con Perfil Deseable. De acuerdo a la meta del 10.41% proyectada en el PDI al 2020, se supera la meta en un 1.49%.**
- La ***meta proyectada en el PI 2017-2021 de 56 docentes capacitados, se tiene un avance del 78.57%.*** Avance significativo que contribuyo mucho la implementación de la estrategia de Capacitación en línea a los docentes de todos los programas educativos en el curso-taller: "Generación de Contenidos para Educación a Distancia" con la finalidad de habilitarlos en el uso de herramientas de gestión y de comunicación de contenidos para transitar al modelo de educación a distancia e híbrida.
- Para el proceso de enseñanza-aprendizaje vía remota, se muestran los resultados de la atención a estudiantes en los diferentes programas educativos, donde el 6% de los estudiantes no atendieron clases a distancia y **el 94 % de los estudiantes atendieron clases a distancia por grupo.**

  Es importante mencionar que se adquirieron de tabletas gráficas como apoyo para la impartición de curso propedéutico 2020, de esta manera las y los docentes pueden emplearla como pizarra electrónica en el desarrollo de las clases.

- Se brindó el servicio de Biblioteca Digital a través del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica, **logrando un total de 390 visitas**, siendo el programa educativo de Ingeniería Industrial, el que más consultas realizó; además la casa editorial más visitada fue E-libro.
- En base al programa de capacitación 2020 se han atendido dos capacitaciones:

  Cursos impartidos: "Responsabilidad, Roles y Autoridad en el Sistemas Integral de Gestión", "Código de Ética y Código de Conducta de los Servidores públicos".

- Respecto a la ***meta proyectada en el PI 2017-2021 al 2020 es de 630 estudiantes atendidos, teniendo un avance de 571 estudiantes*** que cumplen con la asistencia y evidencias sobre su atención y seguimiento a través del Programa Institucional de Tutorías.

- Se cuenta con una ***eficiencia terminal promedio de 39.34%, la cual representa un 80.58% de la meta proyectada en PDI al 2020 de 48.82%.***

  Durante el periodo comprendido, se elaboraron un total de **200 Títulos Profesionales en físico y 200 más Títulos electrónicos.**

- En cuanto a los resultados obtenidos hasta el momento sobre inserción laboral de los egresados de acuerdo a su perfil profesional. ***Se puede resumir un avance del 90.77% en la meta proyectada al 2020 en el PDI, la cual es de 34.55% y se obtuvo un 31.36%.***

- Como parte de las acciones implementadas para prevención del contagio del COVID-19; el Programa de Ingles que se imparte en el Tecnológico, se atendió un total de ***573 estudiantes*** con el uso de herramientas en la modalidad virtual, por medio de la Plataforma Nacional Learning, Online Professional Development.

- Con respecto a incrementar la absorción se realizaron las siguientes estrategias:Al periodo que se informa se han entregado un total de ***444 fichas de examen*** diagnóstico y de admisión; EXANI II de CENEVAL, desglosados de la siguiente manera:

    - *Ingeniería Industrial: 119.*
    - *Ingeniería en Industrias Alimentarias: 28.*
    - *Ingeniería en Gestión Empresarial: 49.*
    - *Ingeniería en Sistemas Computacionales: 57.*
    - *Ingeniería Mecánica: 58.*
    - *Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable: 133.*

- Por el momento, se menciona la ***matrícula obtenida en el ciclo 2019-2020, es de 1619 estudiantes***. Debido al egreso de estudiantes de Residencia Profesional en diciembre de 2019, la matrícula reflejó un descenso natural a 1338 estudiantes.

- Conforme a la matrícula registrada en el periodo escolar enero-junio 2020, correspondiente a 1338 estudiantes, **el porcentaje de abandono temporal corresponde a 0.59% y el 1.27% corresponde a bajas definitivas solicitadas por escrito**. Este último valor es inferior a la proyección estimada en el PI 2017-2021 de 3.21%.

- En cuanto al desempeño de los estudiantes durante el primer semestre de 2020, se refleja un **9.76% en reprobación institucional**.

- Durante el periodo un total de **818 estudiantes fueron beneficiados en los programas de becas, teniendo el 50.52% de alumnos becados**.

- Un total de **203 estudiantes realizaron su Servicio Social** en el semestre que se informa.

- En este periodo se atendieron los **227 alumnos inscritos en siete disciplinas deportivas y recreativas y 118 estudiantes en siete disciplinas de culturales, artísticas y cívicas.**

- Se cuenta con **Dos Profesores de Tiempo Completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI),** contribuyen al logro de la meta proyectada en el PDI al 2020, de 2 profesores adscritos al SNI.

- **36 residentes** en este periodo, realizaron su proyecto de Residencia Profesional aportando conocimientos para acciones de mejoras en beneficio del sector productivo.

- Con el objetivo de reconocer la trascendencia, productividad y desempeño del personal académico y administrativo en el tecnológico y con el propósito de brindarle estabilidad laboral y exclusividad al personal; se tiene a la fecha un **total de 33 personas con permanencia (base) de los cuales 21 son docentes y 12 administrativos.**

- En el compromiso de fortalecer el Sistema Integral de Gestión, para el proceso de recertificación, se llevó acabo la Auditoría Externa por parte de la empresa "American Registrar of Management Systems". Emitiendo un dictamen favorable, **logrando la recertificación del SIG, ya que cumple con los requisitos establecidos en las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 50001:2018.** Por segundo año consecutivo el Tecnológico es reconocido por el Centro Mexicano para la Filantropía como **Entidad Promotora de la Responsabilidad Social y se le entregará el distintivo de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).**

VII. CONCLUSIONES

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón."
Howard G. Hendricks.

Como institución educativa, reconocemos que durante este periodo que se informa ha sido una labor de aprendizaje para toda la comunidad tecnológica, en esta situación de mayor complejidad por el brote de la enfermedad del coronavirus (COVID-19) y las afectaciones al país, que nos ha obligado a adaptarnos a las circunstancias con el uso de la tecnología para atender a nuestros estudiantes a través implementación de educación a distancia, y atender actividades no esenciales (Home Office).

Para contribuir a la sociedad es estos momentos difíciles, el Tecnológico apoyo a la prevención del contagio con COVID-19, hace la donación de gel antibacterial a la Casa de ancianos de Guasave, el cual fue elaborado en las instalaciones de esta institución educativa, también un total 220 kgs. de productos cosechados en su campo experimental del Tecnológico como: tomate, berenjena, cilantro, chile, zanahoria y acelga donados la Casa de ancianos de Guasave; en colaboración con empresas del grupo COMPETE capitulo Guasave se hacen donación de 36 trenzas para elaboración de pelucas oncológicas, 41 pijamas y 19 termómetros al hospital pediátrico de Culiacán para cubrir parte de las necesidades del hospital, y de igual manera apoyo en la convocatoria para la donación de bebidas hidratantes que fueron entregadas al personal médico que se encuentran en el área de COVID-19 del IMSS y Hospital General de la ciudad de Guasave.